

Acta Sesión Ordinaria Nº03-2024

Acta Sesión ordinaria 03-2024, celebrada el día ocho de mayo del dos mil veinticuatro. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser las 5:03 p.m.

PRESENTES	
Joaida Mercedes Reid Álvarez Carlos Luis Rodríguez Vindas Marcenett Villegas ovares Francisco Barboza Jimenez Leydi Rodríguez Zamora Roy Felipe Arias Gómez	Presidenta Municipal Vicepresidente (Sindico Suplente) Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Propietario
Comprobando cuórum (5).	
Blanca Rosa Carmona Prendas Wilberth López Gutiérrez Ana Yancy Arguijo Carmona Kendal Rodríguez Villalobos	Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente
AUSENTES	

La presencia de:

Ulises González Jimenez, Intendente Municipal.

Jenny Jimenez González, viceintendenta Municipal.

JeJustin Azofeifa, secretario interino del Concejo Municipal.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA (S)

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO IV. JURAMENTACIÓN

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE

ARTICULO IX. MOCIONES

ARTICULO X. ACUERDOS

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION.....
A cargo de Francisco Barboza Jimenez, Concejal Propietario.

ARTÍCULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, realiza la comprobación del quórum es aprobado con cinco votos. Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, Francisco Barboza Jimenez, Leydi Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Marcenett Villegas ovaes, concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA

Se somete a votación el **Acta solemne, celebrada el día 01 de mayo del 2024**, esta es aprobada con cinco votos Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, Francisco Barboza Jimenez, Leydi Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Marcenett Villegas ovaes, concejales Municipales.

Se somete a votación el **Acta ordinaria No. 01-2024, celebrada el día 01 de mayo del 2024**, esta es aprobada con cinco votos Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, Francisco Barboza Jimenez, Leydi Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Marcenett Villegas ovaes, concejales Municipales.

ARTICULO III. AUDIENCIA

No hay.

ARTICULO IV. JURAMENTACION.....

No hay.

ARTICULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, saluda a presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se conoce nota, de Caminos de pueblo Nuevo, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud de sesión.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

Pueblo Nuevo de Paquera, 6 de mayo de 2024.

Señores
Concejo Municipal de Paquera.

Esperando en Dios que se encuentren de la mejor forma en sus labores diarias, reciban un cordial saludo en nombre de los vecinos de la comunidad de Pueblo Nuevo.

El presente escrito es para solicitar de la forma más respetuosa posible, su presencia en nuestra comunidad el miércoles 15 de mayo para llevar a cabo la sesión de concejo municipal, con la presencia de diversos comités y los vecinos de la comunidad.

Como es de su conocimiento, nuestro pueblo enfrenta una problemática en cuanto a infraestructura de caminos y con la llegada de la época lluviosa es de suma urgencia que esta situación sea atendida, ya que es un bien y un derecho para todos los habitantes de la comunidad.

Sin más que agregar y agradeciendo su tiempo, quedamos a la espera de una respuesta positiva para el beneficio de todos.

Atentamente:

Comité de Caminos de Pueblo Nuevo.



Mauricio Torres Torres
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL	SECRETARÍA
Fecha:	08/05/24
Recepción:	4:18 PM
Dependencia #:	

Leda Rodríguez Guido
Vicepresidenta

Comentarios:

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: para poder sesionar permítame un segundo doña Jenny tiene que ser en una extraordinaria como un punto único. Le doy la palabra a doña Jenny. Le doy la palabra roy.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

No gracias señora presidenta. ¿No sé, aprovechando que aquí está la compañera Lady, más bien y dado el interés de realmente ir a las comunidades, me gustaría que proponer, no sé si podemos coordinar que sea en otra fecha, no el miércoles, porque como ya lo dijeron el miércoles tenemos posicionar acá en el edificio municipal porque es una sesión ordinaria, pero sí que no sea el miércoles 15 ver si es factible que sea en esa misma semana, la semana que sigue, ya sea un lunes o un viernes digamos preferiblemente pienso que podrían ser días más accesibles para que no queden seguidas con la sesión del miércoles verdad? Pero no sé si usted que es de la comunidad ya si es si le han comentado algo o que se puede hacer otro día de eso.

La señora Leydi Rodríguez Zamora, concejal propietaria, comenta:

Buenas tardes. Creo que ellos desconocen que la sesión que se hace en un corazón es extraordinaria, si están interesados en que vayamos.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Aquí la pregunta es perdón, la pregunta sería si por ejemplo en vez de miércoles sea el viernes siguiente o el lunes siguiente, si ellos había disposición verdad. Porque ellos.

La señora Leydi Rodríguez Zamora, concejal propietaria, comenta:
Yo pienso que sí, que está en la institución

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Buenas tardes compañeros. Buenas tardes como lo escuchan que sea extraordinario necesariamente que es un punto único, ellos especifican los puntos, más bien tienen la mano que los puntos, llámese camino, llámese algún arreglo de algún otro del acueducto, lo que sea. Entonces se saca el acuerdo en base a tres puntos, que son los que se va a tocar únicamente, pero digamos, no va a ser solamente un punto, digamos, el camino nada más, no se va a ir a escuchar a la gente del pueblo, las necesidades que tienen, los puntos, los temas que vamos a tocar. Entonces se saca el cuerpo de la extraordinaria para todos esos exteriores, en definitiva, digamos, esos puntos en gobiernos, o sea, más bien se le abre más opciones a la comunidad para que participe y presente más, digamos, más problemática que haga en la comunidad, nada más se le dice. Ahora, para mí, yo diría que eso sería como ya el otro miércoles 15, para el otro miércoles, que ya sea que se traiga la nota, la presenta aquí y ahí se saca el día, ya vemos, se ven todos los puntos y ahí se saca el día que se va y se puede ser el el viernes que diga son 24 h. Después.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Yo considero que todo lo tenemos que hacer debidamente, de una forma ordenada. Entonces considero que se les debería entregar a ellos un documento por escrito. Yo sé que muchos están viéndolo acá, entonces podemos poner eso como moción, que nos entreguen un correo para entregarles a ellos esto por escrito y que ellos sepan que nosotros tenemos que sesionar en los lugares que sea extraordinario, que no sea ordinario, para que ellos lo tomen en cuenta y que sepan que sí, que estamos anuentes de colaborar y de irnos a escuchar y tratar de solucionar, porque no es solamente ir a escuchar, sino que solucionar también los pequeños detalles o los grandes detalles que tengan en las comunidades. Seguidamente le doy la palabra a Roy.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Sí, bueno, yo, señora presidenta, lo que propondría más bien es que dado que hay una solicitud de que sesionemos en Pueblo nuevo, que tomemos el acuerdo de sesionar extraordinariamente el pueblo nuevo y que el tema sea [problemático de la comunidad, punto. Ya le damos respuesta a eso. Yo casi que me atrevo a decir que la problemática es el tema de caminos, que es casi que primordial, ¿verdad? Entonces, y la seguridad y tal vez algunos temas que va a manejar el acueducto, pues si se modifica el camino, va a incomodar el acueducto, va, va a afectar a la producta en realidad la palabra. Entonces yo propondría problemática de la comunidad, que básicamente serían esos puntos. Nos están invitando para el 15, no porque no queramos no podemos, hay que aclararlo muy bien, pero me gustaría que fuera lunes 20, verdad, que sería como para para tener ya irnos acomodando un poquito y pensar que podría ser o el perdón, lunes 20 nos lunes 20 o viernes 17, cualquiera de esas dos opciones sería mi propuesta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Esta era la pregunta de que se. Podían tocar varios temas que fuera del camino, porque como dice Roy, o sea, si tratamos el tema del camino tiene que ver con el que es el producto, con la política, no sé si serían como varios puntos, pienso que máximo. Problemática, pero cuando decimos problemática. O también se puede abrir como un asunto varios donde ellos puedan hablar de todo y hasta se les pueda tomar no sé, alguna moción o algún asunto verdad, extra en los punto varios verdad, o que ellos nos especifiquen como o sea, todas las ideas son muy buenas y asertivas, pero tenemos que llegar a un punto clave donde les sirva a ellos y nos sirva a nosotros también, porque como les explico, podemos ir y ellos nos pueden decir un montón de cosas, lo que queremos es que nos toquen un punto y que se lo podamos solucionar. Permítanme 1 s. Marcene Kendall sigue mi compañero Francisco Barcos.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Gracias señora presidenta. Buenas tardes compañeros a todos nuevamente mi inquietud es se toma en consideración no solamente para esta ordinaria que está por momentos de sino también para otros futuros. Yo en mi compromiso laboral cuando salgo mercado se nada todos los lunes y me regreso los martes, yo podría participar todavía un martes en ataca en un eventual digamos, pero preferiría que se analice con una posibilidad para también participar fin de semana. Gracias señora presidenta. Tiene la palabra Kendal.

El señor Kendal Rodríguez Villalobos Bueno, concejal suplente, comenta:

buenas tardes compañeros. Mi consulta es, bueno, tal vez no entendí o no escuché muy bien a qué horas es que lo quieren hacer. Qué horas lo quieren realizar?

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Ese se puede tomar en acuerdo porque es un extraordinario aquí en. Pero tiene que ser en las tardes porque todos trabajamos.

El señor Kendal Rodríguez Villalobos Bueno, concejal suplente, comenta:

Sí, y lo otro es decir del orden, porque hay mucha gente que viene de largo, verdad, y todavía hay que desplazarse hasta allá, entonces un orden nos permite

La señora Leydi Rodríguez Zamora, concejal propietaria, comenta:

incluso abordar los temas en orden y salir más largo. También una observación es que como ustedes. Saben, en nuestro pueblo salón comunal, lo que exponemos para reuniones es el salón parroquial, el saloncito que está a la par de la iglesia y todos los viernes hay misa de la ceremonia.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Eso también tendríamos que ponerlo como una balanza y también no sé si alguno de los líderes de ahí tengan un espacio, porque eso también se les puede pedir, tal vez no solamente está la iglesia católica, el espacio de la iglesia católica, tal vez pueda alguien que tenga un galeroncito también lo podemos hacer o en la escuela o es cuestión de que ellos nos acomoden este día, porque por mayoría consideramos que es un viernes para que todos estemos y podamos asistir, porque el lunes el compañero Francisco no puede. Creo que la compañera Marcenett se le dificulta, a mí en lo personal se me dificulta también, no sé quién es más también esa es otra, pero es que siempre se va a alargar, o sea, siempre, siempre va a haber.

El señor Kendal Rodríguez Villalobos Bueno, concejal suplente, comenta:

Lo que les decía, porque en este caso en temas de comunidades van a querer muchas personas y todos van a querer aportar algo, entonces al final de cuentas que va a ser bastante extenso.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Gracias, muy buenas tardes a todos, un gusto saludarles y a los que nos ven y nos escuchan también. Con relación a la reunión extraordinaria, verdad, que yo me caso con la idea del compañero Roy trabajar el tema de la problemática comunal y ahí abrir los canales también lo que podríamos solicitar para el otro miércoles es que las personas que están solicitando la reunión nos hagan una agenda de cómo a tratar, porque esto también nos puede facilitar las posibilidades de ver si de forma anticipada podríamos llevar alguna solución para el tema de agua anticipada, si hay un tema de educación, pienso yo, verdad, que uno pueda colaborar y así sucesivamente tener como una posibilidad de tener una agenda de cuáles son los puntos, sabemos que el prioritario es el camino, pero habría que con el camino podrían darse otras situaciones más, pero aparte del camino, cuál otra situación les gustaría ellos abordar como para nosotros también llevar un panorama más claro de cuáles son los temas a tratar y podríamos estar recibiendo una posible agenda a cambios según lo que ellos propongan verdad, o se mueva de camino, pero por lo menos ya tenemos por media de cuánto se estaría durando aproximadamente en el yendo de casa.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Aquí compañeros tenemos que aceptar que hay una problemática de tiempo para muchos, aquí es la problemática de tiempo para muchos, digamos a la hora que se Tome la decisión de que adquiera una comunidad de los propios toma la decisión qué día, a qué hora y que pudimos llegar, llegamos y que no nos hablamos, que tal vez les queda más cerca a otros compañeros, yo me imagino ver digamos ya en Anna o Blanca, qué hora tendría que salir para estar. Allá a las 5:00 p.m. Tendrían que pedir un permiso adicional, no sé si lo harán o no y en estos días nos va a costar, yo no sé qué de la que la sale igual va a salir ajustado en esto nos va a costar ponernos de acuerdo totalmente y que todos podamos.

Estar en todas las comunidades, eso va. A ser muy difícil, incluyendo hasta aquí mismo cuenta que llegar pues se le trata una problemática banda, ustedes los propietarios son lo que tienen que decir, ya hicimos todos los comentarios que ella, que el viernes, bueno el viernes a las cinco y perdón se pudo llegar bien y que no pudo llegar bien también, eso es así, ya más de una vez que he venido aquí a una sesión, ya yo levantaba la mano con Profeta, hubo ese que no pude venir y ya yo lo aceptaba, pero aquí no podemos de que si dice el juego, que si no se puede, no pararíamos en nada. Creo que la potesta la tiene ustedes los pedidos de propietarios, nosotros opinamos y en base ya haya acudido, porque no nos pondríamos de acuerdo.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Con relación a, perdón, puedo presente con relación a solicitar un permiso para asistir a una reunión, hay que tomar en consideración que los horarios se contraponen, no se podría cobrar una dieta, ningún funcionario que trabaje en un instituto pública, por lo menos voy a hablar del sector público, podría cobrar una dieta porque hay una contraposición horaria, se entrelazan los horarios. Entonces eso es un punto, verdad, a considerar a la hora de sugerir, verdad, un permiso, yo puedo pedir un permiso por un trámite personal, pero a mí me ven en cámaras a las 2:00 p.m., sesionando, donde voy a recibir un pago, me abre un disciplinario, no sé si en las instituciones privadas aplica la misma ley administrativa, pero si lo comento porque sí hay que tener cuidado, verdad, a la hora de. Por eso es que las sesiones se tienen que hacer fuera de nuestros horarios, inclusive si nadie pudiera de lunes a viernes, se tiene que abrir un espacio un sábado, porque estamos todos en el derecho de participar de este tipo de actividades. Pero sí con el tema de horarios, sobre todo nosotros los que somos funcionarios públicos, tenemos que tener mucho, mucho cuidado. Nada más una simple sugerencia

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: seguimos con la siguiente correspondencia.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Señora presidenta, yo quisiera más bien que definiéramos si, no sé, propongo entonces, si el viernes hay complejidad por el tema del salón parroquial, inclusive pensando que haya otro lugar yo me imagino que los líderes comunales pues también como dice Lady, el sacerdote solo llega una vez a la semana, pues obviamente también no queremos dividir a la comunidad que tenga dos actividades, el es una importancia. Propondría que fuera el martes 14 entonces, y don Francisco puede y todo el asunto y se nos no, es que. Yo tengo un compromiso lunes y martes. Ok

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

Pero Blanca, compañero. Vea que la comunidad de pueblo no está solicitando un extraordinario, una sesión, el deber de nosotros, es decir, ok, nosotros vamos a

llegar a la hora que es, a las cinco se empieza y ellos tienen que buscar el local y si no está local y no está, pues se llega ahí, se abre sesión e inmediatamente se cierra.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta Municipal, comenta:
Manifiestan que ya ellos prácticamente ya tienen todo el y ellos saben que son los que se tienen que encargar del salón y de otros detalles que también ellos le han manifestado, entonces por eso.

La señora Leydi Rodríguez Zamora, concejal propietaria, comenta:
la pregunta es los fines de semana no se puede sazonar? Porque, por ejemplo, por lo menos creo que está un poco más cerca que la Esperanza sur y la Esperanza Norte sábado, sábado.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Que nos faciliten un lugar y nosotros vamos el día viernes, porque no podemos tampoco redondear tanto en esto, verdad? En el mismo tema tenemos que agilizar porque tenemos bastante correspondencia, entonces tenemos que llegar a un acuerdo y que ellos tomen la decisión. Una casita donde haya un espacio, yo creo que ahí podemos sesionar, tampoco necesitamos que nos tengan mesas de lujo, considero que una sillita si podemos sesionar perfectamente, ahí nos podemos hasta acomodar, si les hace falta alguna inmobiliaria y alguna mesita, yo creo que la podemos transportar fácilmente y ahí nos acomodamos, o sea, es buscar el acomodo al asunto y no redondear tanto en el mismo tema y lo que queremos es aportar una solución. Entonces considerando que la mayoría fue del día viernes, considero que el día viernes nos queda a casi todos. Bien, ojalá que nos pueda facilitar un correo donde se le pueda enviar por escrito esas condiciones.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:
Perdón, perdón presidenta, nada más un pequeño detalle ahí para que quede en el acuerdo en firme, es el tema de transporte de nosotros, nuestros vehículos personales o los vehículos municipales, nada más como para que el acuerdo quede ya en firme, ratificado y no tener ningún inconveniente.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:
un acuerdo que estamos utilizando los vehículos municipales y el cual la administración va a ser resolviendo.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:
Hay una sesión de federaciones de comunes en donde están llamando a los tres intendencias para crear la federación, entonces para que tomen en cuenta, es importante que la federación tenga representación de la península, la federación

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

fortaleciente y la podrán considerar. Perdón, perdón. Y que también además en algún momento les va a llegar la nota para que haya algún concejal de que se ha representado delegado en la pregunta para consideración. Perdón, yo puedo hacer otro aporte.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Sí, este, entonces igual quedamos con el viernes 17 ir a sesionar a las 5:00 p.m. Hasta estaríamos allá con agenda previa y. Con servicio de transporte.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:
Perdón, nada más yo quería preguntar, la municipalidad tiene regulado el uso de transporte para los concejales nuevos de oficio? ¿O sea, no hay que hacer ningún documento? ¿Porque lo que porque lo que queremos, yo creo que todo lo que queremos evitar es que digan usaron un vehículo, verdad?

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Considerando que los días viernes es el día que podemos. Tenemos entonces el 17, el viernes 17 a las 5:00 p.m. Con servicio de transporte municipal y la agenda previa a Pueblo nuevo de Vaquera. Levanten la mano los que están de acuerdo.
Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso b.....
Se conoce oficio CMDP-AI-OF-040-05-2024, de Gioconda Oviedo, auditora Municipal, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Remisión Propuesta ROFAI.
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
AUDITORÍA INTERNA



08 de mayo de 2024
CMDP-AI-OF-040-05-2024

Señores:
CONCEJO MUNICIPAL

Asunto: Remisión propuesta ROFAI

Estimados señores:

El artículo 23 de la Ley General de Control Interno (LGC), Ley N° 8292; establece, en su segundo párrafo, que cada auditoría interna dispondrá de un reglamento de organización y funcionamiento, acorde con la normativa que rige su actividad, el cual debe ser aprobado por la Contraloría General de la República, publicarse en el diario oficial y divulgarse en el ámbito institucional.

Los "Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la Contraloría General de la República", R-CO-83-2018, emitidos por el ente Contralor, disponen, en su punto 4, lo siguiente:

(...) 4. SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA, Y SUS MODIFICACIONES.

4.1 Procedimiento de aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna. El auditor interno debe presentar al jerarca, para su conocimiento y aprobación, el proyecto de reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna.

El jerarca debe resolver esa gestión en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de su recepción.

Una vez aprobado el reglamento por el jerarca, el auditor interno debe someterlo a la aprobación de la Contraloría General de la República, dentro del plazo de quince días hábiles posteriores a su recepción, adjuntando a su petición los siguientes documentos:

- Una declaración del auditor interno indicando que el documento aprobado por el jerarca cumple con la normativa aplicable.
- Copia certificada del reglamento aprobado por el jerarca, emitida por el funcionario competente según las regulaciones institucionales.

La Contraloría General debe pronunciarse dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la recepción de la solicitud, con base en la documentación presentada por el auditor interno, sin perjuicio de sus facultades de solicitar información adicional, de ampliar su análisis o de la fiscalización posterior que corresponda...".



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
AUDITORÍA INTERNA



REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

CAPÍTULO I
Disposiciones Generales

Artículo 1.-Objetivo del Reglamento. El presente Reglamento regula la organización y el funcionamiento de la Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito de Paquera (ROFAI), conforme con las normas que rigen la labor de la Auditoría Interna en el sector público y las disposiciones, políticas y directrices emitidas por la Contraloría General de la República, según lo que establece el artículo 23 de la Ley General de Control Interno, de forma tal que su actividad ayude a la organización a alcanzar sus objetivos en aras del cumplimiento del bloque de legalidad y la efectividad en el manejo de los fondos públicos involucrados.

Artículo 2.-Ámbito de aplicación del Reglamento. El presente Reglamento es de carácter general y obligatorio para todos los funcionarios que laboran en la Auditoría Interna.

Artículo 3.-Del presente Reglamento. Para la formulación, modificaciones, aprobación y promulgación del presente Reglamento, se estará a lo dispuesto en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República¹.

Artículo 4.-Para efectos del presente Reglamento se entenderá por:

Administración Activa: Uno de los dos componentes orgánicos del sistema de control interno. Desde el punto de vista funcional, es la función decisoria, ejecutiva, resolutoria, directiva u operativa de la Administración. Desde el punto de vista orgánico, el conjunto de entes y órganos de la función administrativa, que deciden y ejecutan, incluyendo al jerarca como última instancia.

- Intendente:** Intendente Municipal de Paquera –quien ocupe el cargo según lo previsto en el Artículo 169 de la Constitución Política y lo definido en la legislación ordinaria.-
- Asesor legal:** Profesional en derecho asignado a la asesoría de la Auditoría Interna.
- Auditor:** Profesional y equipo de profesionales que realiza auditorías conforme a la normativa técnica y jurídica aplicable.
- Auditor Interno:** Máxima autoridad de la Auditoría Interna del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- Concejo:** El Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
- Concejo Municipal:** Órgano colegiado, deliberativo, del Gobierno Local, conformado por Concejales Propietarios, Concejales Suplentes, Síndicos y Síndicos Suplentes; todos de elección popular, que conforman fracciones o bancadas y tienen la misión de establecer la política y prioridades de desarrollo de la Corporación Municipal, acordar los presupuestos, aprobar contribuciones y tasas por servicios e impuestos municipales,

Página 1

¹ R-CO-83-2018

Página 1



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
AUDITORÍA INTERNA



En el mes de marzo de este año se presentó al Concejo Municipal, la propuesta del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI) para, una vez conocido y aprobado, se elevara a la Contraloría General para su aprobación y posterior publicación, no obstante, el órgano contralor lo devolvió con una serie de observaciones que debían ser atendidas por esta Auditoría y, por tanto, se requiere que, nuevamente, el Concejo Municipal lo conozca y emita un acuerdo para poder enviar de nuevo el Reglamento a la Contraloría General para su análisis y aprobación.

En razón de lo anterior, me permito presentar la propuesta de ROFAI para que este colegio lo conozca y proceda a emitir el acuerdo correspondiente, a fin de enviarlo de nuevo a la Contraloría General de la República.

No omito manifestar que los artículos modificados son los que refiere la Contraloría General en su oficio DFOE-LOC-0531, específicamente el artículo 4, 16 y 37, adicionándose los artículos del 51 al 65 (ambos inclusive), atendiendo el requerimiento del órgano contralor en cuanto al tema de las denuncias.

Agradeciendo la atención, se despide.

AUDITORÍA INTERNA

Gioconda Oviedo Chavarría
AUDITORA INTERNA

Archivo



Comentarios:

Jeaustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo Municipal, comenta:

Buenas tardes, La auditora ahora delante de Joaida nos explicó acerca de la revisión propuesta de Rofai, que tal vez Don Francisco, don Carlos, ya lo han

escuchado, verdad? Remisión propuesta de Rafai, ella ya la. Había presentado, fue aprobada, sin embargo, se les olvidó a ella cambiar algunos artículos que están acá, que están en el documento. Ahora. El artículo que se le solicitó cambiar a ella fue el artículo cuatro, el artículo 16, el artículo 37. A ella se le solicitó esos artículos nada más, porque lo demás del documento está bien, porque sirve de alguna forma. Entonces lo que hay que hacer es volver a poseer para no tener que leer todo el documento y aprobarlo Roy, yo con mucho gusto se si Marce, un ejemplo, si hoy quieren leer todo el documento, yo les hago una copia o se las añade.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta: ¿De qué trata?

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Cambios de artículo y el documento está. Aprobado, está aprobado por el concejo para solamente que le mandaron a ella a cambiar esos cuatro artículos.

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo Municipal, comenta: Todo eso pasa por un proceso, verdad? No es como que nada más el consejo decidió votarlo, ella lo tiene que enviar, es revisado ya ella le solicitaron cambiar esos artículos, entonces es un proceso como que no es de que ella se inventó algo para aclarar, es algo que pasa por muchos procesos y no, no es solo decisión de los concejales, ella nada más lo pasa acá para que ustedes lo aprueben, pues ella solicita certificación de este documento, lo revisan y le vuelven a indicar si están lentos, pero si ustedes gustan leemos si es. Bastante, nada más.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: vamos a hacer un receso de 5 min para que la compañera Marcianett logre revisar el documento.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Se tomó el receso para que se pudiera estudiar un poquitico estos lineamientos que tenía el documento. Ya lo pudimos revisar, entonces va a proceder el sector secretario a leer los cambios que fueron en el documento que nos presentó la auditora de la municipalidad.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso c.....
Se conoce oficio Terna, de la junta de educación Julio acosta García, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: terna.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional de Educación Peninsular
Supervisión Educativa Circuito 01

08 de mayo del 2024.
Oficio DREPE-SECO3-0143-2024.

CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA
Fecha: 08/05/24
Revisión: 12:49 am
Comisión: #

Para: Señores (as) Consejo Municipal del Distrito de Paquera.

De: MSc. Yobnan Gamboa Zúñiga.
Supervisor Escolar del Circuito 01 Paquera.

Asunto: Solicitud de nombramiento y juramentación de 1 miembros de la Junta de Educación Escuela Julio Acosta García, por renuncia.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, por el Decreto Ejecutivo N°38249-MEP para nombramiento y juramentación de la Junta de Educación Escuela Julio Acosta García, procedo a solicitar lo siguiente:

1- Nombrar y juramentar a 1 miembros de la Junta de Educación Escuela Julio Acosta García, presentada según formulario F-PJ-O4, se solicita nombrar los siguientes puestos: Vocal 2, en amparo a los art 19 y art 22 del Reglamento de Juntas de Educación, la designación de dichos puestos se realizará en la primera sesión de junta denominada "Elección de Directorio", la solicitud de nombrar y juramentar a 1 miembros de la Junta es por las siguientes razones:

a- Otro aspecto importante, por el que solicita el nombramiento y juramentación de 1 miembro de esta junta de Educación, consiste en completar el órgano colegiado.
b- Se encuentra en trámite ante la DIE un trámite para

Puntarenas, Paquera, detrás de Escuela IDA Valle Azul
Teléfono 21007583
Correo supervision01.peninsular@mep.gg.cr

EDUCACIÓN PÚBLICA | SUPERVISIÓN EDUCATIVA CIRCUITO 01

aprobación, con la finalidad de dar mantenimiento a la Escuela Julio Acosta García, lo que significa que los miembros de junta por nombrar y juramentar son conocedores de la gestión ya presentada y tienen total anuencia a llevar a cabo dicho proyecto.

2- Los miembros de la Junta de Educación propuestos no contravienen el artículo 13 del reglamento de Juntas.

El nombre correcto de la Junta ante el Registro Público es Junta de Educación de la escuela Julio Acosta García, Puntarenas.

MSc. Yobnan Gamboa Zúñiga
Supervisor Circuito 01 Paquera



Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Dirección Regional De Educación Peninsular
Supervisión Educativa Circuito 01



3 de Mayo 2024
DREPE-SEC01-EJAG-069-2024

De: MSc Idalie Fernández Cruz
Directora Escuela Julio Acosta García

Para: Yobnan Gamboa Zúñiga

Asunto: Presentación de terna para nombrar un miembro de la Junta de Educación.

Yo MSc Idalie Fernández Cruz cédula de identidad 602280481 en la calidad de Directora de la Escuela Julio Acosta García, Código Presupuestario 2808. Circuito 01 de la Dirección Regional de Educación Peninsular, mediante la presente le hago entrega de documentos Ternas de sustitución de un miembro de Juntas para su debida revisión y firmas. Agradecer su colaboración en dicho tramite.

Atentamente

MSc. Idalie Fernández Cruz
Directora
Escuela Julio Acosta García



F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

06/05/2024

Señores (as)
Concejo Municipal de Paquera

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la **Junta de Educación de la Escuela Julio Acosta García**, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1	
Nombre	Cédula
Sara Abigail Redondo González	115510984
Kristel Zeledón Madrigal	604530956
Sharsad Nassiri Morales Paniagua	206970870

Terna N°2	
Nombre	Cédula

Terna N°3	
Nombre	Cédula

Terna N°4	
Nombre	Cédula

Página 1 de 2

Comentarios:

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Pero acá la directora en la terna pone tres puestos, ¿no?

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
Todos los requisitos. Trae las copias de las cédulas de las tres personas que menciona la directora. Tiene la certificación de antecedentes penales de las tres personas. Entonces hacemos el debido proceso.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

No sé, tal vez Marcenett nos puede iluminar un poco, pero creo que cuando las escuelas mandan las ternas, por lo general la persona que viene en el primer puesto de esa terna es como la que, digamos, la junta los ordena en ese orden de preferencia, digamos, entre comillas, igual nosotros podemos decidir cualquiera de los tres, ¿verdad? La decisión es nosotros, ¿verdad? ¿Pero siento que aquí a veces hay que compartir esa solicitud, ¿verdad? Entonces, digamos, aquí la pregunta es, tal vez don Carlos, que ha estado, que tiene más experiencia, es el proceso. Si votamos, tenemos que votar uno por uno y la primera persona es

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta: ¿Me

permite? Se ha dicho, no lo he leído, no está escrito en ningún lado, en ninguna literatura del Ministerio de Educación Pública que diría que se tiene que escoger lo primero que viene ahí, pero se ha entendido con el paso del tiempo, ¿verdad? De que las personas que normalmente vienen en las primeras posiciones son las personas que estarían trabajando con el director. A mí lo que me hace sentir tranquila es que yo conozco a Don Yobnan, se apega al Reglamento de Juntas de Educación, el 38249 Yobnan se supone que fue filtrado por la directora a través de un concejo y fue filtrado por el supervisor de lo que la directora le está entregando. Entonces yo pienso que cualquiera de las tres personas que estén en la terna podría ser la vocal dos que se supone que cumplen con los requisitos.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, vicepresidente, comenta:

Bueno, prácticamente cuando viene esa orden así es porque ya lo han discutido en el centro educativo. Entonces hay gente que viene ahí como el tercero y dice ponga medio que sea para rellenar, o sea, ya viene establecido prácticamente como es igual anteriormente había reglas de que si era familiar mi familiar no podía, pero después se llegó, me acuerdo un tiempo que había lugares en que casi todo el mundo de la familia y el educativo es pequeño, entonces había que hacerlo, pero prácticamente ya casi se tira a votación, pues ya viene ya a establecido.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Lo que quería nada más era que escucháramos los nombres de las tres personas y tal vez en contexto saber quiénes son, porque a veces si me gusta nombrar a alguien saber quién es la persona nada más como para ubicarme. De todas maneras tienen que nombrarse para que quede en acta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

procedemos a elegir a la persona primeramente verdad. Creo. Que hay que señora presidenta hay que decir el nombre de la persona y los que estén de acuerdo con eso se levanta la mano, luego la segunda y usted de acuerdo levanta la mano. Obviamente me imagino que está claro de que el que vota por uno no vota por otro. Voy a votar, tenemos en la terna verdad Abigail Redondo González, quien vota a favor, se procede a votar verdad, por esta persona vota a favor.

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

Seguidamente tenemos cero personas, cero votos a favor. Tenemos Cristel Celedón Madrigal, el vota por Cristian Celedón Madrigal, tenemos un voto unánime. Kristel Zeledón Madrigal.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso d.....

Se conoce oficio-IMP-360-2024, de intendencia, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Banco Nacional.

Comentarios:

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: le doy la palabra al secretario para que nos pueda explicar un poquitito sobre esta correspondencia que llegó.

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo Municipal, comenta:

Ese es un oficio impuesto la semana pasada, ustedes aprobar la sentida de bancarias, no sé si reciben nada más que ese oficio no venía bien formulado por decirlo de alguna manera, tiene que ser uno para cada bando. Entonces la administración hizo el pedido proceso lo volvió a bajar.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Buenas tardes, saludos. Efectivamente tiene relación con la que ustedes conocieron la semana pasada pero los bancos. Como parte de la burocracia y la. Tramitología que ellos llevan ahí, nos piden que sea que se mencione el banco y la cuenta tal. Entonces es un acuerdo para que se pueda ratificar en cada banco para que se puedan habilitar por esos nuevos cuatro años las entidades y los encargados a los cuales se les llega un estado de igual, que tiene que ver con lo que hablamos ahora temprano con las cuentas de ustedes que van a ir vinculadas a esa cuenta de Banco.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

CEDULA JURIDICA
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 07 de Mayo del 2024
OFICIO-IMP-360-2024

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Fecha: 08/05/24
Recibido: 10:36 AM

Estimados señores:
Por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San Jose, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro.

Les solicito acuerdo municipal para indicar ante el Banco Nacional de Costa Rica donde tiene cuentas esta Institución; que se autorizan las siguientes personas a firmar y tramitar en la cuenta corriente número: 100-01-090-000925-9 a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle:

A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera:

Nombre completo	No. identificación	Modo de firma
Ulises González Jiménez	2-490-124	Conjunto
Shirley Chaves Klunder	1-1222-720	Conjunto
Jenny Jiménez González	6-0193-0724	Conjunto
Alonso Alvarado Ledezma	6-0416-0274	Conjunto

- Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Dirección de correo electrónico:	Correo electrónico a nombre de:
tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr	Shirley Chaves Klunder
contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr	Alonso Alvarado Ledezma

Agradeciendo una pronta atención, se despide.

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Cc. Archivo

Comentarios:

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

El contador que es los dos que también tiene que manejar los números para los estados financieros, ¿verdad? Y Jenny queda ahí, pero en el caso que yo me capacite o Tome vacaciones.

La señora Marcenett Villegas ovares, concejal propietaria, comenta:

¿Podemos hacer comentarios previos? No, nada más que era comentar, quiero que le quede a todos el pueblo de Paquera que soy para ayudar a Paquera, para promover el crecimiento del distrito. Pero la semana pasada la nota que leí, o por lo menos que recuerdo, hablaba solo del Banco Popular. Ahorita vamos a probar algo del Banco Nacional, igual para vamos a aprobar porque el municipio, la administración no se puede detener. Pero si quiero que quede en actos de la semana pasada. El documento que se nos entregó era para aprobar las cuentas del Banco Popular y se hablaba de que era doña Shirley y que era don Ulises. Hoy por hoy se están ampliando más más personas en la documentación que se va a enviar y obviamente estamos hablando de otro banco. Nada más quiero como dejarlo ahí claro, porque la semana pasada hablamos y aprobamos otra cosa. Hoy por hoy vamos a aprobar algo más a lo que se propuso la semana pasada. Nada más un comentario.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Gracias, señora presidenta. Me parece muy válido que el intendente pueda explicar.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Perdón, perdón por no, mi consulta es que si lo que se acordó la semana pasada no tendría esa validez, entonces también habría que derogar ese acuerdo para que quede el tema de transparencia, verdad? Para tenerlo claro. Entonces no se dice ahí. Ahora sí.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Gracias por la palabra. Tiene lógica lo que voy a llamar contempla. Sin embargo, al tenerse por visto que el banco pide, el Banco Nacional pide que sea un acuerdo de reza al Banco Nacional, el Popular todavía no va a mandar el documento con el estribillo que ellos quieren que se diga. Entonces es muy probable que la otra semana le llegue de Banco Costa Rica o puede ser que le llegue de Caja única y el de Banco Popular. Pero esto había que anotar. Y luego si fuera el caso de la primera persona, entonces por eso es que está en esta. Estamos jugando el Banco Nacional. Esperamos que el Banco Popular nos ratifique. Si va a servir. ¿Mira qué? El de la semana pasada. Bueno, tomamos este otro. Ya, pero no es vinculante porque algunos bancos piden que reste exactamente el número de cuenta y que sea el Banco Nacional, porque habíamos utilizado uno como más general. En este caso está pidiendo que sea como más específico, pero pero igual tiene validez en el sentido que estamos esperando la administración del Banco Popular una vez que tengamos la validez o no, podemos otra vez a bajarlo con ustedes.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Solo para que me quede más claro, para que me quede más claro a todos se marean todos en diferentes cuentas.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Efectivamente, para gracias, Carlos. Banco Nacional, Banco Popular, Banco de Costa Rica y está la de Caja única, pero eso lo manejamos con Hacienda, que en algún momento necesitamos también dar los autorizados.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

No dice es que yo creo que lo que refiere es que en este hay unas personas y en el del Popular está y es parte nada más creo que es, Entonces. ¿cuál es la consistencia? Entonces la popular no tiene acceso al alonso.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Estamos esperándola porque Alonso tenía un nombramiento. ¿Ustedes queremos ver si ya se les termina con la resolución del banco, perdón, del tribunal supremo o tenemos que volver a nombrar por acuerdo nuevo ustedes

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Como lo mencioné hace un ratito, la intención m intención fuerte, prioritaria es ayudar al distrito, no obstaculizar nunca jamás el buen uso ni la administración de los municipios. Pero si yo siento que nosotros deberíamos de analizar, porque la semana pasada votamos por Chile y por don dices para el Banco Popular. Hoy por hoy estamos viendo y no se puede ir en el mismo acuerdo, estamos viendo Banco Nacional y como para no sé si es que me quedé como por ahí enchoclada por unos instantes, Alonso no va en el Banco Popular porque existen posibilidades de no nombrarse. ¿Es así?

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Porque el Banco Popular no nos ha mandado todavía la actualidad si sigue Alonso o no sigue según el tiempo que se le ha mandado a a nombrar como tal. Cuando se fue a un nivel, pues ahora estamos esperando, sino ya que es el Banco Nacional, entonces estamos nombrando como tanto.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Entonces para que me quede claro, Alonso sí está. Pero es que salían los documentos por aparte pero el de la semana pasada no estaba Shirley. ¿Y entonces mi pregunta ahorita es el acuerdo que firmamos la semana pasada queda inválido en este momento para darle paso a otro?

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

La respuesta que le dije es que si les digo que sí, le miento, digo que no. También estamos esperando que el Banco Popular nos defina, por eso le mandamos. Es que entonces lo que hay que esperar es que llegara desde el Banco Popular para mandar todo para ser aprobado. Es que no puedo aprobar una mitad, si bien eso la otra más hay que probar el resto. Quisiéramos, quisiéramos hacerlo todo junto, pero no podemos por los tiempos que nos están dando, porque no todos los pagos caen en la misma fecha. Era lo más lógico, pero habilitado todas, ni un solo acuerdo donde rezara todas los cuatro. Pero como nos ude el Banco Nacional, entonces hay que pasarlo por su tiempo. Pero en todas las entidades bancarias Alonso tiene vínculo. Alonso es el contador.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

su nombramiento está vigente, no está a vencerse pronto. O si está a vencerse pronto, habría. Que rezar algo como una voz, porque. Vamos a nombrar a alguien que después está. Bien.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Tenemos que derogar el acuerdo de la semana pasada para acá probar esto.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Señora. Presidenta, porque no sé si derogarlo o aceptar el comentario de unirse después hacer una especie de al acuerdo.

La señora Marcenett Villegas ovares, concejal propietaria, comenta:

Pero la nota pasada no era que decía que era donde Shirly tiene que quedar sin efecto.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

los que estén acuerdo a derrotar el acuerdo número seis que se tomó en la sesión número uno. El. Día 1 de mayo al ser las 5:00 p.m. Iniciamos ese día de la sesión. Votan: Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovares, concejales Municipales.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Procedemos a aprobar, pero tenemos que aprobar uno a uno. Procedemos a aprobar el Banco Nacional el oficio-imp-360.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso e.....

Se conoce oficio-IMP-361-2024, de intendencia, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Banco de Costa Rica.

Literalmente dice así:

Paquera, 07 de mayo del 2024
OFICIO-IMP-361-2024

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:

Por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San Jose, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro.

Les solicito acuerdo municipal para indicar ante el Banco de Costa Rica donde tiene cuentas esta Institución, que procedan a ratificar las personas autorizadas a firmar y tramitar en la cuenta corriente número 240-0006043- 7 a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle:

A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en las cuentas corrientes a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera:

Nombre completo	No. Identificación	Modo de firma
Ulises González Jiménez	2-490-124	Conjunto
Shirley Chaves Klunder	1-1222-720	Conjunto
Jenny Jiménez González	6-0193-0724	Conjunto
Alonso Alvarado Ledezma	6-0416-0274	Conjunto

• Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Dirección de correo electrónico:	Correo electrónico a nombre de:
tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr	Shirley Chaves Klunder
contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr	Alonso Alvarado Ledezma

Agradeciendo una pronta atención, se despide.

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Comentarios:

La señora Marcenett Villegas ovares, concejal propietaria, comenta:

Sí, bien, yo hace un momentito les creo que dos veces lo he mencionado en lo que va de la noche, por lo menos Marcenett Villegas Ovarez vino a ayudarle al distrito. El distrito es un distrito pobre, vamos a decirlo de alguna manera, que requiere, verdad, que le ayudemos. Yo estoy aquí sentada por el único fin de poder ayudar en la medida de lo posible, pero a mí sí me gustaría que cuando se nos envíe una nota sea lo más apegado a la realidad, porque genera dudas, genera inquietudes que se presente una nota para trabajar, para solicitarnos la aprobación del Banco Popular de dos personas, pueden haber hasta 10. A mí eso no me preocupa porque obviamente tiene que haber transparencia en todos estos procesos, pero que estén apegados. Si desde la semana pasada o en el transcurso esta semana se pensó que se iban a sumar dos personas más, creo que se nos hubiera notificado y no hubiera llegado una correspondencia que nosotros tuvimos que leer y genera duda. Son cuatro años que Dios mediante yo voy a estar acá para responderle al pueblo y para el pueblo, para trabajar por el pueblo y obviamente aquí más transparentes seamos todos, más fluida sea la comunicación, va a ser mejor para todos. Esto yo lo quiero decir con todo el respeto del mundo. Yo voy a aprobar a favor, porque como les digo, no voy a obstaculizar la administración, pero sí me gustaría mucha transparencia cuando se nos traiga la documentación del concejo en la medida de lo posible para no estar derogando acuerdos y estar visualizando, verdad, otras otras posturas.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Sí, segundo, lo que dice la compañera Marcenett, máxime que sinceramente considero personalmente que no es bien visto derogar un acuerdo, máxime ocho días después, verdad, es como que quedamos en evidencia de que fue una pipa del concejo. Entonces cuando se deroga un acuerdo de eso, de ese tipo, entonces si igual me uno al punto de que soy partícipe de que estas cosas se vayan a hacer de la mejor manera. Nosotros venimos con muy buena intención, pero también al estar iniciando un consejo venimos prácticamente nuevos en algunos temas, no con conocemos al 100, %, es nuestra obligación capacitarnos, prepararnos, creo que lo estamos haciendo, pero sí tratar de evitar esos pequeños detallitos que no son bien vistos, en realidad no son bien vistos. Y si nada más quisiera secundar ese comentario que hizo la compañera Marcenett

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Gracias. Sí, yo le sacaré que fue un asunto que el Banco Popular nos hizo saber después que ya habíamos iniciado con el Banco Popular. Si esto hubiera pasado, yo le habría dicho a la secretaria que esperaríamos a que nos lleguen todas las notificaciones de los bancos a los cuales después de la nueva administración había que cambiar. Hubiéramos hecho un solo formato para que hubiera sido lo mismo para el Banco Popular, Banco Nacional y el otro banco de Costa Rica. Tal vez la transparencia está porque se le está pidiendo quienes son los que van a actuar en todas las cuentas. Lo que pasó, el malentendido que creo que se da es porque nos aceleramos o nos precipitamos a mandárselo al Banco Popular pensando que los demás bancos iban a tardar más tiempo. Para no esperar mucho tiempo con el Banco Popular lo hicimos así y dejamos que solamente en

la primera cuenta del banco estuviera muy Shirley y yo, porque estamos más a la mano estar yendo acá a resolver el asunto. ¿Pero igual les pido disculpas si les ocasionó algún tipo de duda, ¿verdad? Pero no, todo está transparentemente. Igual pueden tomarse el tiempito y verificarlo con la tesorería y hay tiempito yo creo que para la otra semana tal vez, para lograr y hacerlo en realidad no nos precipitemos en las carreras, porque lo que hicimos fue primero dar respuesta al Banco Popular, que era el que nos estaba cogiendo más, que es el que tenemos más a mano, porque Chile todos los días tiene que estar depositando y al y al no, porque es donde llegan todos los ingresos principales. Que. Se captan acá todos los días en plataforma. Pero igual si tienen alguna duda, con todo el derecho y lo que sea, ustedes pueden esperarse.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

solamente me solía estar contando al compañero Roy, porque recuerde que las actas quedan firmes hasta ocho días. La extraordinaria es la que no se ha aprobado. Firme un acta para luego que haría esto del aire.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

No hay intención de generar polémica, pero cuando ya se trabaja en la parte administrativa, los procesos son bastante conocidos, no es la primera vez. Creo que el consejo municipal o la administración tiene que hacer este trámite. Que quede Claro, verdad, que quiero recibir de muy buena fe las palabras de don Ulises, pero sí tengo que ser muy honesta de que don Luis debe tener la experiencia, igual los compañeros. Y este trámite no es un trámite nuevo. Me imagino que es un trámite que ya se ha realizado en varias sesiones solamente.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Seguidamente votamos, llevamos a votación la del Banco de Costa Rica. Bueno, procedemos a la votación del marco de Costa Rica. Levanten sus manos los que están de acuerdo.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Pues agradecerle a Ulises que está acá, verdad, y que nos pueda sacar de las dudas. Es totalmente de agradecer. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho la compañera Marcenett y lo que ha dicho el compañero Roy Arias. Considero que no nos los Tome a mal, sino que nosotros tenemos que tener mucho cuidado con lo que hacemos, porque nosotros somos la voz del pueblo y estamos para el pueblo. Fue una de las primeras cosas que dijimos. ¿Señor intendente, no estamos acá para atacar a nadie ni cuestionar a nadie, verdad? Pero le agradecemos que usted está aquí para podernos aclarar las cosas, porque si no tenemos quien nos aclare las dudas que tenemos. Somos nuevos, considero que solamente dos de acá tienen conocimiento de cuatro años. Los demás estamos nuevitos. Entonces tenemos que saber dónde ponemos nuestros pies y no agradecerle que nos pueda aclarar cada una de las dudas que

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

tenemos. Creo que es de humanos tener dudas y no solo la compañera Marcenett las ha tenido. La inquietud creo que es de todos los que estamos. No redondeamos a volver a hablar de lo mismo. Si ella ya lo dijo y tenemos la inquietud, tengo la humildad de agradecerle a usted por haberlo sacado de la duda. Muchas gracias.

Inciso f.....
Se conoce oficio-IMP-362-2024, de intendencia, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Banco Popular.

Literalmente dice así:

Paquera, 07 de mayo del 2024
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
OFICIO-IMP-362-2024
Fecha: 08/05/24
Receptor: 10:35

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:
Por medio de la presente, el suscrito ~~Ulises González Jiménez~~ cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San Jose, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro.

Les solicito acuerdo municipal para indicar ante el Banco Popular donde tiene cuenta esta Institución; que procedan a ratificar las personas autorizadas a firmar y tramitar en la cuenta corriente número 16112101124801754 a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle:


A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera:

Nombre completo	No. Identificación	Modo de firma
Ulises González Jiménez	2-490-124	Conjunto
Shirley Chaves Klunder	1-1222-720	Conjunto
Jenny Jiménez González	6-0193-0724	Conjunto
Alonso Alvarado Ledezma	6-0416-0274	Conjunto

- Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Dirección de correo electrónico:	Correo electrónico a nombre de:
tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr	Shirley Chaves Klunder
contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr	Alonso Alvarado Ledezma

Agradeciendo una pronta atención, se despide.


Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Cc. Archivo

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso g.....
Se conoce oficio-IMP-364-2024, de intendencia, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: Ministerio de Hacienda, Caja única.

Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

Teléfono: 2641 0025

Paquera, 07 de mayo del 2024
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PAQUERA
RECEBIDO SECRETARIA OFICIO-IMP-364-2024

Señores:
Concejo Municipal de Paquera

Estimados señores:
Por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San Jose, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro.

Les solicito acuerdo municipal para solicitar ante el Ministerio de Hacienda, Caja única donde tiene cuenta esta Institución; que procedan a ratificar las personas autorizadas a firmar y tramitar en la cuenta número 97073911362300043191 a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle:

A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera:

Nombre completo	No. identificación	Modo de firma
Ulises González Jiménez	2-490-124	Conjunto
Shirley Chaves Klunder	1-1222-720	Conjunto
Jenny Jiménez González	6-0193-0724	Conjunto
Alonso Alvarado Ledezma	6-0416-0274	Conjunto

- Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Dirección de correo electrónico:	Correo electrónico a nombre de:
tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr	Shirley Chaves Klunder
contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr	Alonso Alvarado Ledezma

Agradeciendo una pronta atención, se despide.

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera

Cc. Archivo

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Inciso h.....
Se conoce nota, de Daniel Rojas Nielsen, inversiones santa Rosa de paraíso, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: permiso de construcción.
Literalmente dice así:

Lunes, 22 de abril del 2024.

Señores,
Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Desarrollo Urbano

Quien suscribe, DANIEL ROJAS NIELSEN, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad número 1 – 1346 – 0286, vecino de San José, Escazú, San Rafael, del Centro Comercial Escazú Village, 600 metros al oeste, edificio del Banco General, sexto piso, Consortium Legal, actuando en mi condición de APODERADO ESPECIAL de la sociedad INVERSIONES SANTA ROSA DE PARAÍSO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con cédula de persona jurídica número 3 – 102 – 035631, respetuosamente manifiesto lo siguiente:

ÚNICO: Como parte del compromiso adquirido con el otorgamiento del permiso de uso de la parcela identificada con el plano catastral número P – 1248427 – 2007, el cual consta de mantener dicha parcela en buen estado y con las condiciones aptas, por este medio presentamos los ajustes requeridos a la solicitud formal de permiso de construcción para realizar la construcción del galerón presentada el 28 de febrero del 2024. Dichos ajustes contemplan lo siguiente:

- Todas las estructuras son simples, fácilmente removibles y sin anclar.
- El material utilizado para las bases constará de madera y no se utilizar concreto.
- El costo de la obra se estima en un monto de DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS COLONES (₡2,451,800.00).
- El área a construir consta de 50 metros cuadrados.

Se señala como medio de notificaciones los correos electrónicos: bsegura@consortiumlegal.com y drojas@consortiumlegal.com

DANIEL ROJAS NIENSEN
Firmado digitalmente por DANIEL ROJAS NIENSEN (FIRMA)
Fecha: 2024.04.22 11:24:55 -06'00'

Daniel Rojas Nielsen
P/ INVERSIONES SANTA ROSA DE PARAÍSO, S.R.L.

Comentarios:

La señora Marcenett Villegas ovares, concejal propietaria, comenta:
Dónde está ubicado como para un panorama más amplio.

Jeustin Azofeifa, secretario del concejo Municipal, comenta:

Si me permite, ahí está el ingeniero que revisó el caso y el cual le dio las indicaciones a él.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Solicito lo llevo a votación también para solicitarles el permiso para que ingrese el ingeniero don Carlos. Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovaere, concejales Municipales.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

Carlos Alberto Jimenez Cordero, ingeniero Municipal, comenta: Los señores tienen un uso de suelo. Una documentación donde contestaba unos planos de construcción a un gallinero y la ubicación de un sistema panel solar. Yo dije que bueno, que nada. Ley. 6048 con respecto a la zona central y yo les dije a ellos que hicieran unos cambios y que me indicaran. Que las estructuras fueran fácilmente removibles y que le hicieran los cambios adecuados a los planos. Y ellos los presentaron e hicieron el solicitud del concejo para que avalaran esas construcciones. Lo que hicieron fue como adelantar el. Proceso, pero queda criterio de ustedes si. Se da o no, Ahí él se está viendo la parte de las manos que ellos presentaron lo. Que es ese galerón, ¿verdad? Después viene ahí lo que es un. Gallinero que es completamente nuevo, que tampoco. Está adherido al suelo y lo que. Es un baño solar.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:
¿Usted hizo el respectivo usted ya fue a ver la respectiva inspección?

Carlos Alberto Jimenez Cordero, ingeniero Municipal, comenta: No lo hizo hacer la inspección, en realidad lo único que dependo es que ustedes digan si se avala, se pasa al área de ingeniería y ingeniería procede a hacer la inspección y al revisar. Nuevamente los planes.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

No, tal vez para aclararlo, porque no sé si se ubican, si no me equivoco habla de inversiones Santa Rosa de Paraíso, eso es en playa Camarón, ¿es así? Eso es lo que es playa Camarón, donde está el muelle y donde está el mirador que da playa grande en Camarón, inclusive estaba buscando el plano acá en el registro y si aparece como inversión de Santa Rosa de Paraíso, como comentario nada más, no sé si eso está resuelto, creo que eso en zona marítima o terrestre, por lo que he escuchado en reuniones anteriores, tiene que haber un amplio expediente

porque hay una demolición hasta de un cortón en años anteriores. Entonces a mí personalmente me gustaría saber cómo está ese tema en la parte de zona marítimo terrestre, porque era que estaba cortando el acceso a playa Camarón en su momento, estoy hablando de hace más de cuatro años, ni siquiera el concejo anterior, más atrás.

Carlos Alberto Jimenez Cordero, ingeniero Municipal, comenta: Yo esa información yo la desconozco en realidad yo hablo sobre la parte técnica. Que es la parte constructiva, pero esa. Técnica es parte de la desconocida.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

No, yo lo que pienso compañero aquí es don Carlos, está bien que está en la parte de construcción porque tenemos que tener un dictamen del departamento de ZMT junto con administración para poder darle la avale de que usted continúe.

Carlos Alberto Jimenez Cordero, ingeniero Municipal, comenta: Yo esa Pero en este momento le puedo dar fe de que la parte construcción está cumpliendo con la ley 6043 donde dice las. Obras deben construirse bajo técnico.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Yo entiendo y estoy clara que estamos se va a construir liviano porque está en la zona marítima terrestre, eso es lo que son estructuras, estructuras fácilmente movibles, pero también me entra la duda de que eso esté en inversiones Santa Rosa Paraíso, ya no es para una persona en específico, es para unos inversionistas, un desarrollo y es un galerón para Gallinas.

Carlos Alberto Jimenez Cordero, ingeniero Municipal, comenta: en realidad el gallinero ya existe, lo que van a hacer es quitar el que está y construir uno en mejores condiciones.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, Vicepresidente, comenta:

A mi lo que me preocupa es que se venga la misma situación que pasó en Playa Blanca, señor Checo, me dieron todos los permisos y después fueron a hacer unas inspecciones y que estaba metido con el ZMT y ya con los permisos municipales aquí y todo, por eso sería bueno que hagamos eso de momento, mandar la comisión de ZMT diría yo, y administración para ver, para que no suceda lo mismo que antes de que empiecen a cumplir que todo eso esté bien.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: Gracias es importante que trabajemos juntos en esto, el uso del suelo lo da la conducción zona marítimo telefónica para un uso de suelo, para lo que son construcción es un asunto meramente administrativo en el que él le toma a ustedes el parecer

bueno el señor manda esto directamente acá, está bien que se lea y que se Tome verdad, pero lo que pasa es que cuando el consejo no responde a tiempo y la administración tampoco, entonces las personas se atribuyen cosas, en este caso el concesionario, ocho concesionarios lo han hecho, entonces es importante que de ahora en adelante ya sea que el concejo Tome el acuerdo o que la administración lo mande a él, hay que darle respuesta a ese señor para que no se caiga en el error y lo que tú ro estás mencionando tiene validez para que nos cuidemos verdad, porque de momento no está cerrado el portón. Yo escuché esa historia también la administración antepasada, en esta administración pasada, pero si escuché que era había un litigio por ahí que fue una de las cosas por la cual el consejo pasado si me apoyó mucho y dijo no se le abusó solo a este señor porque había cerrado, entonces fue cuando el concejo apoyó y dijo que no se cierre eso porque eso es público. Eso es importante, el buen equipo que hagamos desde acá para que las cosas caminen desde el principio fuertes que tanto el consejo como la administración vayan a la línea.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Muchas gracias señor. Señora presidenta, precisamente eso que hizo Ulises me parece que era mi posición inicial, no de oponerme a esto. Entiendo muy bien la posición del ingeniero y me queda muy claro a mí la duda que me queda ahorita es que en este momento ninguno de nosotros conocemos la situación legal, la palabra que litigio o el litigio pasado que había en esos esa situación si ya se resolvió, si el expediente está activo, si esta persona desconozco, yo conozco muy bien la zona y por lo menos he entrado camarón las últimas veces y no he visto, no he visto cerrado, pero puede ser que el día de mañana esté otra vez cerrado todo el asunto. Lo que me interesa saber es que en zona marítimo terrestre se conozca y si esta persona está a derecho, está pagando el respectivo canon en este caso o el uso de suelo y para poder continuar con este proceso. Entonces si considero lo que dice don Carlos que debemos de conocer ese expediente en zona marítima o terrestre, si esta construcción y tal vez aquí don Carlos me corrobora por lo que entiendo no es tan zona marítimo terrestre. Exactamente, exactamente, porque obviamente en la solicitud viene y por lo que dice don Carlos la edificación no va a ser en zona marítimo terrestre, pero puede abrirse un portillo de que mira la ponemos acá y se nos volvemos un poco no estoy diciendo que sea el caso, pero son de las cosas que tenemos que tratar.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, vicepresidente, comenta:

Para que les quede claro, casi que la mayoría de compañeros, eso del portón ya fue resuelto, porque esa propiedad el señor más bien la vendió y la adquirió. Esta pregunta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

¿Me parece que alguien más tiene para algo que decir sobre este caso?

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Me parece que la recomendación es muy válida, pasar la comisión de zona marítima y tenga su revisión.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, vicepresidente, comenta:

Hay que pasar esto a la administración para que la merced conjuntamente se pase a Zmt, que la línea que se ha estado siguiendo se pasa a la administración y que la administración lo pasa a zmt y zmt nos convoca a la comisión de ZMT. Por eso ahí es donde digamos nosotros eso que hicimos, que no hay gana tras que ya no es culpa de nosotros corregidores, estamos mandando administración, administración ZMT y ZMT en cuanto antes tienen que dar respuesta, pero no es culpa del Concejo, no damos respuesta porque nosotros aquí quedamos a la espera de este pase que se hace arriba y a ZMT. ¿Esperar a qué? A que nos dirigen aquí. Y ahí es donde nosotros tenemos que agilizar lo que son las comisiones también, porque no, también no activamos la comisión, pero también se va a la consulta. Que va a la comisión para que. Proceda con este y otros casos que están presentes.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: Lo que yo me refiero a las respuestas es cuando a mí me llega un documento de cualquier ente o cualquier persona y yo lo paso a un departamento, yo le respondo a la persona y le digo le envié, hice el traslado. A eso que yo me refiero cuando dice responder, es que ustedes ahora toman el acuerdo, le van a contestar al señor que le mandó el documento, decirle se hizo esto, se tomó el acuerdo, pasarse a la administración. Ahí muere la respuesta de la justicia. Se le manda el apoyo.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

No, no, básicamente me parece que eso es lo que quería decir, que sí, que se mande a comisión, hay que activarlo las comisiones ahora en ese tema.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Don Carlos, muchas gracias por gracias por sacarnos de esta duda. También vamos a tomar el acuerdo, ¿verdad? De este último que es el sobre. La sociedad. Vamos a pedir un dictamen para poder dar un aval. Entonces lo llevamos a votación. Esto se pasaría, el compañero le correspondería hacerle llegar un correo a los señores, al señor Daniel Rojas, haciéndole constar que esto se va a pasar administración y luego administración tiene que pasárselo a la comisión de ZMT, al departamento de ZMT, disculpen. Entonces lo llevaríamos a votación para que queden firmes, pero antes de eso le vamos a dar la palabra a la compañera Marcenett.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

¿Para qué me quede claro, se pasa la administración, la administración al departamento ZMT y ellos nos pasan a nosotros un informe de si se aprobó, ¿no?

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

¿La duda mía es cuánto dura el trámite? Tenemos que responderle a este señor. ¿Es cierto, nosotros le respondemos de mañana en adelante, pero cuánto dura para que ellos le den una respuesta? Porque tiene que pasar por tres espacios, digamos, ya pasó por acá, pasa a administración y luego a ZMT. ¿Entonces mi duda está en cuánto tiene la administración, no sé si el señor así Ulises me pueda sacar de dudas, cuánto tiempo tiene para para pasar la administración a zmt? Perdón. Tengo una consulta. Les estaba mencionando de que bueno, ya este proceso pasa por acá por nosotros. Nosotros culminamos enviándole un correo el día de mañana el señor Daniel para que se vio en sesión y que se pasó, se pasó a administración. ¿Cuánto lapso tiene administración para pasarlo a ZMT?

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: ¿Ya está la comisión?

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

No está la comisión, pero se pasa al departamento de ZMT.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: Cuando llegue se lo paso otra vez al para que cuando inspectores ZMT vayan los ustedes también hay que ir un informe si hay paz, si está todo normal, si hay alguna irregularidad para informarle a la comisión ZMT.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

¿Consulta cuánto tiempo?

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta: Porque dependería del ingeniero. Acaba de estar acá y dependería del inspector.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

¿Ok, esto por qué? Por qué no, para ponerle fecha de. Respuesta, para ponerle una fecha de respuesta para que nuestro secretario se libere y pueda escribirle al señor en tanto tiempo. ¿Usted tiene una respuesta por parte de la administración o por parte del departamento ZM?

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Yo creo que no sincronización. Yo Javier, es que es que yo siento que los plazos deberíamos de darlos nosotros como consejo, nosotros deberíamos de estar visualizando que en dos días, tres días se estaría subiendo el acuerdo, solicitarle a la administración que en unos cinco días nos den respuesta o le bajen cuando mucho al departamento, que el departamento tenga otro tiempo y obviamente ya la comisión va a estar conformada y podríamos visualizar, generar esta la información requerida. Esto porque Ulises ahora mencionó, no me juega una mala pasada las palabras de que los tiempos se van agotando los tiempos y que hay que darle respuesta. No sé desde cuándo este señor presentó la información. Entonces lo que menos queremos es atrasar procesos que 22 de abril ya tiene, vamos abril, mayo ya tiene, va para tres semanas. Entonces como para que no recaiga en el concejo un atraso de las posibles respuestas que pueda tener esta inversionista.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

No. No, si estamos pensando lo mismo, pero yo sí lo veo en una línea diferente, a mí me preocupa y los tiempos de respuesta de ley están de ley, si nosotros pasamos esto, la administración ya tiene un tiempo establecido, si considero lo que dice Marcenett que el tiempo establecido es demasiado, es demasiado para efectos nuestros, pero al final de cuentas lo que sí yo quiero es que estos procesos realmente se agilicen y sean lo más breve posible, es decir, si nosotros tenemos nueve días para responder, no esperarnos el noveno día para responder, podemos responder mañana, si está todo listo se responde, si el igual creo que aquí uno de los de los temas que hemos ido o que queremos cambiar es a veces un poco el tema de la comunicación, entonces si la intendencia de esto le llega mañana y el lunes o el martes se la breve a lo posible puede responder un oficio y enviarlo a quien corresponda, esta dando la respuesta en tiempo, entonces nos vamos curando en salud, que es lo que ha pasado en muchos de estos casos, que un departamento, por ejemplo Roy Arias le llegó el documento así tengo nueve días, pasaron nueve días y ese departamento Roy Arias no respondió, entonces ahí es donde incurrimos en el consejo municipal o la municipalidad en que no estamos cumpliendo los tiempos, entonces cada vez que el departamento mire señores fulano de tal se remite el informe y se traslada a tal departamento, entonces ya vamos cumpliendo tiempos cada uno. ¿Lo que sí considero es que si usted suman nueve días, nueve días, nueve días en cada departamento donde tiene que bajar, tiene que volver a subir y para volver a bajar y tomar un acuerdo, ahí nos tiramos más de dos meses, verdad Ulises? Es así, esa es la parte que yo considero y estoy de acuerdo con Marcenett, no debe ser posible, debería ser trámites un poquito más expeditos, pero los tiempos por ley están ahí, depende de nosotros tratar de reducir esa brecha.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Permítame un segundo Carlos procedería a solicitar por lo menos 40 min porque ya el tiempo se nos va, lo llevo a votación, son las el siete en punto, entonces por lo menos para salir con los con los documentos que tenemos, los llevo a votación. Levanté la mano los que están de acuerdo, perdón don Francisco, poco tiempo.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

No es la primera vez que andamos corriendo y quedan algunas cosas muy sacadas o atendidas muy ligeramente, entonces me parece que ojalá y podamos en algún momento revisar una meta y que las necesidades no estén determinadas en 2 h, si necesitamos el reglamento que nos rige, que está obsoleto, que está desfasado, violentado, de todo le pasa, dice que 4 h y entonces pues estamos en esta dinámica ahora porque unos cuartos que yo saco 2 h, pero me parece que lo que tenemos, porque yo tengo también varios en uno de sus últimos de 1 h.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Para responderle, don Francisco, ya se pidió el reglamento, estamos esperando y sabemos que ese reglamento tenemos que modificarlo, porque eso se habló de modificar el reglamento, pero también tenemos que pensar en los compañeros que viajan de largo, verdad? Tomarlo en cuenta que hay bastantes que viajan largo para regresar a sus hogares. Entonces está bien, no sé quiénes están de acuerdo, sumarlo a 1 h y no 40 min. Pero Marcel me pide la palabra. Entonces primero vamos a esto, vamos a la votación y luego te doy la palabra. Yo no he votado. Levantemos la mano para votar a 1 h. Gracias. Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovarez, concejales Municipales.

Una vez analizado se toma un acuerdo

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Le damos la palabra a al compañero Carlos para ver si adelantamos esto, verdad? Porque pusimos 1 h para salir por lo que tenemos.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, vicepresidente, comenta:

Vea, refiriendo nuevamente a lo de ZMT, aquí se tomó un acuerdo de sacar un montón de expedientes o de uso de suelos viejos, y ahora más bien hay unos acumulados, creo arriba que hay árboles, la compañera Glenda. Entonces ya prácticamente ahora se le manda ese acuerdo a este señor. Y yo no sé si habrá que hacer una extraordinaria para ver seis o ocho o 10 expedientes para poder sacar un poco eso, porque digamos, el otro miércoles ya hiciéramos las funciones, ahora el otro miércoles tendríamos que ver esos expedientes, lo que haya trazado para ver si avanzamos y si no ocupamos la comisión de ZMT. No va a salir ese compromiso que usted está echando, porque espérenme 15 días. No va a salir.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

No, Carlos, ellos me están cuando que cuando yo puedo mandarlos a ellos, yo solo puedo entregarlas al secretario. No, por eso. No, no, que le quede claro de parte de nosotros, nosotros lo entregamos de que lo pueda ver la comisión hasta cuando ustedes la elijan.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Tenemos que conformar la hora. Entonces sigamos, continuemos. A ver, votamos y lo pasamos. Entonces se dijo que se iba a pedir un dictamen para poder dar un aval y vamos a proceder a subirlo a la parte administrativa para que se le dé el seguimiento. Doña Denia. Dime. Le doy la palabra.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta Municipal, comenta: Bueno, antes de que los metes en votación, también hay que considerar, cuando ustedes recomiendan, solicitan un tiempo de respuesta, un informe o algo, también considerar que ese tiempo debe ser a partir del momento que nosotros recibimos.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Claro, pero lo que no queremos redondar tampoco es para responderle a doña Jenny, es a que se le envió el correo el día de ayer. No lo vieron decir, se les envió viernes, salieron viernes, no lo vieron lunes, no lo vieron martes no lo vieron, miércoles no lo vieron, a eso es lo que no queremos llegar, digamos que los correos, porque es por medio de correo que se le va a enviar a ustedes, entonces lo que no queremos es como que la parte administrativa diga no, no lo hemos visto, entonces no, yo no es que estoy diciendo que eso suceda, sino que es lo que no queremos que suceda, que se envía y que después digan bueno, lunes no lo vi, no lo vieron porque tienen mucho trabajo y sé que tienen mucho trabajo, entonces sí, sí, que sea más, más seguido, más fluido, que la información sea fluida, que no dure tanto para dar una respuesta. Permítanme 1 s me pidió la palabra la señora Marcenet.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta: con relación a eso que usted menciona, Joa, de los correos, los correos no es cuando la persona lo lee, es cuando llega. Veamos si a mí me llega el viernes al fin o las 3:00 p.m. Me dan tres días hábiles, porque una cosa son días hábiles y otros días son días naturales. Yo tengo lunes, martes y miércoles para responder. Igual si se me pasó ese tiempo, ya que estaríamos hablando de que no sé qué palabra utilizar aquí, estaríamos hablando de que habría, existiría negligencia a la hora de revisar correos institucionales. Eso yo se los comento porque en nuestro caso en el MEP, que a veces se responden recursos de amparo, a nosotros la sala cuarta nos da cinco días para responder desde el momento en que se recibe el correo, no en el momento en que yo lo lea. Si yo lo leo 2 h antes de que se me vence, el problema es mío, verdad?

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Entonces les doy la palabra creo que al secretario, el último sería el secretario, doña Jenny, don Ulises, don Carlos, doña Jenny, el secretario y cerramos acá para poder avanzar, por favor. Tiene la palabra señor Ulises.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Gracias, señora presidenta. Sí, precisamente eso iba a decir, los correos tienen ya sentido oficial, verdad? Desde que se envían ya es un correo, pero sí a los, a los oficiales, no a los Gmail, sino a los oficiales institucionales. Y eso es importante lo que aclara este, lo que indica la compañera Marcela, que eso es oficial, no, cuando yo lo leí, si llegó, llegó a la bandeja, para eso yo le di, pero sí, entonces si a la empresa Santa Rosa y algo más le van a contestar, entonces yo me imagino que en ese mismo correo ya el señor Justin va a enviar el acuerdo, entonces para que una vez vaya ahí, como ya tiene firma digital, se puede.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Vuelvo, vuelvo para responderle. Esto era algo que como para llevarlo a la mesa, como para, para centrarnos en una problemática que hay, no estoy diciendo que se vaya a suceder, sino para curarnos en salud que esas cosas deberían de irse subsanando. Le doy la palabra al compañero Carlos, luego a la compañera Jenny y luego Justin.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, vicepresidente, comenta:

No, solamente quería recalcar que todos los acuerdos que nosotros estamos tomando aquí en general, este señor que está ahí tiene que subir inmediatamente, casi que gana. Entonces a partir del momento que llegue a un correo, lo que sea, lo lleva arriba y tiene su recibido. Entonces por decir ahí, perdón, también se oiga feo, nosotros como consejo, usted como secretario destacamos de ese compromiso y le queda compromiso al señor intendente aquí, cierto, pero tenemos un compromiso, es obvio que no podemos omitir que no haya respuesta a eso, pero lo que voy es que digamos a la hora que se mandó el acuerdo que está recibido y ahí a los ocho días si no ha pasado nada, pues igual aquí tenemos que volver a contar.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Pero igual a lo que ve, a lo que voy, no nos podemos desligar de ese porque es un compromiso continuo, tenemos que dar respuesta y estar a muertes de que la respuesta le llegue a la persona adecuada y de una forma adecuada. Le doy la palabra a la señora ten.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendente Municipal, comenta:

Bueno, rápidamente también estamos insistiendo que a partir del momento en que se reciben los correos, que por dicha hay una buena fluidez, una buena fluidez Justin, eso preocupa si por mandarlo por correo e insistimos también que sea a partir los pasos a partir del momento que se reciben los acuerdos, porque en otras ocasiones en administración pasada con el consejo nos tomaban en cuenta que empezaban a correr el tiempo en el momento que nosotros nos dábamos cuenta, o sea, en el momento que Ulises y yo nos informamos por estar en la sesión. Sin embargo, hemos consultado a los asesores y nos dicen a pesar

de que ustedes estén ahí, tienen que ser a partir de momentos para que quede claro en esta y en las próximas.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: igual a todos nosotros nos llega un recibido de los correos que envía Justin, tengo. Entendido, a mí me estaba llegando mucha. Documentación de esos por ahí terminamos con esto, lo llevamos el compañero Justin para culminar, de ahí va a llevar la votación.

Jeustin Azofeifa Alfaro, secretario del concejo comenta: Disculpen. No, es para aclarar que el señor lo volvió a reenviar hoy, ya que don Carlos le hizo el favor de corregirle varios asuntos, entonces lo ha estado presentando nuevamente, yo sé que acá tiene una fecha, pero es que don Carlos le ha ayudado aportándole, verdad? Entonces lo volvió a reenviar hoy para que quede.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: entonces tenemos más tiempo. Entonces vuelvo y repito, lo llevamos a votación. Doña Marcenett, levanten la mano derecha, levanten. Sus manos, perdón, vamos a votar, subirlo. Subirlo y si pedir un dictamen para poder dar un aval se sube a administración y que administración lo pase al al comité de Z, a la comisión de ZMT, al departamento, perdón.
Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Ya completamente. Seguimos con la siguiente correspondencia. Creo que nos queda un poquito menos de la mitad.

Inciso i.....
Se conoce nota, de Unión zonal, Elisabeth Aubert, dirigido al Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Asunto: solicitud de audiencia
Literalmente dice así:

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

De: unionzonalpaquera elisabeth aubert <unionzonalpaquera@gmail.com>
Enviado el: martes, 7 de mayo de 2024 15:15
Para: secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr
Asunto: para conocimiento
Datos adjuntos: 07-2024 ccss.pdf

Concejo municipal
municipalidad de Paquera

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxito en sus funciones. La siguiente es para adjuntar copia de la cart que se entregó a los funcionarios médicos de la CCSS, ya que se había trabajado con ellos para el tema del muelle flotante. Debido que no se dio oportunidad a la unión zonal de paquera de poder exponer los hechos exactos sobre el tema de impacto fundamental a la comunidad y donde un dictamen legal no fue negativo solo era aportar aclaración Y según consta el documento del licenciado, fue entregado a la administración el jueves 2 de mayo dejando todo el día viernes 3 de mayo para aportar modificaciones, se ha perdido la oportunidad de un posible financiamiento del muelle flotante, ya es la segunda vez

Atentamente

Elisabeth Aubert
Presidenta unión zonal de asociaciones del distrito de Paquera

UNION ZONAL DE ASOCIACIONES DEL DISTRITO DE PAQUERA
Cedula Jurídica 3-002-898508
Correo : unionzonalpaquera@gmail.com

Paquera, el 07 de mayo del 2024

OFICIO UZP-07-2024

Clinica de Paquera

Estimados señores, estimadas señoras,

La presente es para saludarle y a la vez desearle éxitos en sus labores. La siguiente es para informarle que lastimosamente el día 6 de mayo del 2024, el concejo municipal y la intendencia de la municipalidad rechazó la solicitud de convenio de parte de la Unión Zonal de asociaciones del distrito de Paquera, convenio que permitía hacer toda la tramitación para un muelle flotante. A pesar de enviar la solicitud a la presidenta del concejo municipal para exponer la propuesta, la solicitud fue rechazada dejando un concejo municipal con un juramento equivocado al momento de votación.

Sin embargo, no perdemos la esperanza, eso es solo una demora. Como organización comunal para el desarrollo del distrito, seguiremos luchando para buscar soluciones a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Atentamente



Comentarios:

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Ok, procedo a darle una respuesta a doña Elisabeth. Ella estuvo escribiéndome por WhatsApp. Sí, envió se por WhatsApp, pero yo igual le di una explicación a ella, que por ser un punto único y ser una extraordinaria, yo no le podía dar el permiso de venir a dar una explicación. Nosotros es extraordinaria la colocamos esa fecha pidiendo que nos bajaran el documento. Nos bajaron el documento y el documento no decía nada sobre el muelle. Entonces nosotros claramente no podemos proceder a votar algo que no tenemos conocimiento. Aparte de que no tenemos conocimiento, conocimiento, perdón, no tenemos un documento que nos respalde. Nosotros lo que llevamos a votación es porque tenemos un respaldo de un abogado o tenemos un respaldo documental, porque acá, como dice coloquialmente, el papelito es lo que habla y es lo que nos va a llevar a nosotros al frente a poner, a poder subsanar muchas cosas y poder darle la cara a Paquera como tal de lo que nosotros estamos aprobando acá, porque acá no se habla de Joaida Rita Álvarez, ni de Marcelett Villegas, ni de don Francisco, sino que se llama de el concejo municipal. Entonces, cuando nosotros nos no podemos cerrar ni caer en el error de aprobar algo que no tenemos conocimiento. Cada una de las cosas que vienen aquí tienen que tener un respaldo para nosotros como tal. Cuando ella guste, ella puede pedir nuevamente y dar una explicación, pero nosotros no podíamos porque las sesiones extraordinarias nosotros no podemos darle permiso a nadie para que esté, porque es un punto único, quiero que les quede claro, no solamente a ellas, sino que a todas las personas que gusten y que quieran brindarnos una información o quieran aclarar x o y, que sepan que en una sesión extraordinaria nosotros no lo podemos hacer. Le doy la palabra a las compañías. Señora Marcenett.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Yo quiero referirme a esta nota que envía la señora doña Elisabeth a mí me queda como una duda o un sinsabor cuando ella dice que el concejo municipal y la intendencia rechaza la solicitud del convenio para lo del muelle flotante. Yo quisiera preparar, preguntarle a doña Elisabeth o tener claridad cuál fue la

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

información que se nos entregó del muelle flotante, porque hasta el día de hoy yo no tengo información del muelle flotante, eso tiene que quedar claro. A nosotros lo que nos llegó fue un convenio de la municipalidad con la Unión Zonal de Asociaciones, donde se estaba gestando qué Puerto Paquera y Playa Naranjo fuera trabajado desde la Unión Zonal de Paquera. En este momento el consejo, me atrevo a hablar por mis compañeros, no tiene una sola información, una sola línea de cuánto se iba a invertir en el muelle, cómo se iba a hacer, dónde se iba a hacer, si habían los permisos correspondientes para el muelle, quién lo iba a administrar, etc.. Etc.. Etc.. Este, yo quisiera, y esto yo lo voy a tratar de investigar, a mí sí me gustaría para poder responder al pueblo, porque estamos aquí por el pueblo, quiénes son las asociaciones que conforman la Unión Zonal de las Asociaciones del Distrito de Paquera. A mí me encantaría saber quiénes son esas asociaciones, quiénes son los presidentes de esas asociaciones, me gustaría saber si existen actas donde queden los acuerdos para solicitarle al Consejo ciertas situaciones. Yo eso digamos y yo quiero que les quede claro aquí no venimos obstaculizarle a nadie nada, pero yo siento que para que era merecido y necesita que le hablemos con transparencia, que seamos sinceros, seamos honestos, entonces a mí sí me gustaría en la medida de lo posible señora Presidente y compañeros del Concejo porque eso sería una difamación escrita, estamos hablando que esto es una difamación por escrito porque dice fue solicitada dejando un Concejo con un juramento equivocado al momento de la votación. Nosotros lo que hicimos fue respetar la literatura que se nos hizo llegar y la literatura que se nos hizo llegar fue un convenio municipalidad de Paquera con la unión zonal, pero a mí a título personal a mí me gustaría saber quiénes son las asociaciones que conforman un zonal, a mí me gustaría tener en algún momento y los invito a los presidentes que conforman la unión zonal a que vengan a reunirse con nosotros, eso me encantaría enormemente, me gustaría en algún momento saber cuándo se reúne esta asociación, a mí me encantaría ver si no sé si doña Elizabeth nos dice nos vamos a reunir todos los miércoles, los tercer miércoles de cada mes, tal vez Marcenett saca en su agenda un ratito y los acompaña como como concejal de este municipio. Entonces señora presidenta y compañeros concejales y público presentes yo creo que no podemos ser tan ligeros para para mandar una nota desde este calibre, creo que aquí habemos personas de respeto, personas que de verdad en mi caso yo vengo a ver qué apporto porque yo trabajo para el MEP, soy la jefa pedagógica de toda la región peninsular, yo estoy aquí porque quiero ayudarles nada más una dieta de estas a mí en mi vida no hace la diferencia, pero si yo quiero que quede claro que a mí me encantaría y yo no sé si se puede preguntar cuáles son esos presidentes, ver si podemos invitarlos, ver si podemos conversar, ver cómo se conformó, cuántas personas conforman Asociación Zonal de distrito de Paquera y como para que a mí me quede claro y poder conversar con los compañeros, yo creo que los que conforman esa asociación yo quiero que conozcan a Marcenett Villegas Ovarez, la mujer, la persona, la profesional, la que se va a entregar por este distrito, pero no que sea la figura de doña Elizabeth únicamente la que figure aquí como representante de la Unión Zonal del Distrito. Cordialmente invitados más yo los invito al Café ese día que vengan todos, yo traigo el pan, el café y el jugo para poder compartir con todos los presidentes de la asociación zonal.

El señor Ulises González Jimenez, Intendente Municipal, comenta:

Las palabras de don Marcenett son claras, pero que es importante que ustedes que van incorporándose a la gestión comunal lo han hecho la gestión comunal, pero a la municipal, a la gestión municipal se van a dar cuenta si hemos invitado varias veces a la unión zonal, de ellos apenas ha llegado dos, mucho tres personas yo creo nada más, en donde ella se atribuye y dice que los demás están ocupados y es muy probable que sí están ocupados porque todos tenemos nuestras ocupaciones. Sin embargo, usted pregunta por la Cámara de Turismo, llega Elizabeth Auber, usted pregunta por la Cámara de Comercio, llega Elizabeth Aubert, usted pregunta por la asociación juvenil y llega Elizabeth Aubert, en todas llega ella solamente y los demás alegran que estamos ocupados. Es muy importante esa convocatoria que dice, porque ya nosotros lo hemos hecho a nivel de administración y el consejo anterior conoce la forma de trabajar en doña Elizabeth. En algún momento la asociación le presentó a este consejo anterior este proyecto, seguramente Cristina lo presentó en algún momento, lo mencionó como un proyecto de mejora en el tema de la conclusión de un medio flotante, que como ustedes dijeron aquel día, claramente a todos nos beneficia, pero no fue lo que reza en el documento que ustedes señores y en lo aclaran recibieron el día lunes pasado. Muchas gracias.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Gracias, señora presidenta. Yo solamente quiero decir que creo que está de por demás que nos retiramos a títulos personales, a capacidades académicas, porque cada quien tiene su estilo y su capacidad cada vez por demás escuchar que aquí yo soy, porque realmente a mí me incomoda, dichosamente no tengo prácticamente ningún título, entonces por eso me incomoda, porque llegar aquí a jactarnos que tenemos tales títulos, a mí me incomoda. Yo aquí vengo igual, igual que lo hace todos aquí con el propósito de contribuir al desarrollo del título de paquete. Quien no esté con ese sentimiento debería retirarse, debería retirarse porque es ese que debe y el que debe inquietarnos a participar. Me parece que está fuera de contexto el venir aquí a figurar contigo. Yo creo que es muy importante poniendo en nuestra tema que este concejo invite a esta señora Elizabeth Auber y que haga su presentación sobre, sobre a quienes representan y podamos tener conocimiento pleno de quienes realmente les acompañan humildemente. Gracias, señora Presidenta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Me permite antes de darle la palabra a la señora Marcenett? Sí, considero don Francisco, que la compañera no lo hizo para en son de ofender a nadie, sino más de defendernos, porque porque todos los que estamos aquí tenemos un trabajo, tenemos cosas que hacer. Usted como agricultor no es menos ni más que ninguno de los que estamos acá, todos estamos dando un aporte, un aporte a la comunidad para el crecimiento, para la evolución. Le respeto, le respeto su forma de pensar, pero a como yo lo tomo no fue a la ofender, la compañera no lo hizo a ofender a nadie, ni a menospreciar a nadie, ni que mi título vale más como trabajadora social, pero sino que todos tenemos tiempo y nos tomamos el tiempo para estudiar esto porque sabemos que es un beneficio para nuestra

comunidad, pero al no tenerlo plasmado en un papel no podemos votar a favor de eso. A eso lo que se quería referir la compañera Marcenett sin el fin y estoy hablando por la compañera Marcenett porque fue ella directamente que lo dijo. Discúlpeme compañera que mencione su nombre directamente, pero sí quiero aclarar y necesito que el orden y el respeto de acá se sea mutuo para todos y aclarar ciertas cosas de una vez. Desde que se da un punto así, considero que es estoy en el deber de aclarar las cosas a como yo lo veo, respeto, respeto claramente y ante el pueblo de Paquera y ante todos, respeto su forma de pensar, pero ella no está refiriéndose directamente a quien tenga títulos o no, es al tiempo que nosotros le estamos dedicando y que esta señora está diciendo que no le estamos dedicando a los documentos y a las cosas que llegan aquí que nosotros tenemos que resolver y que nosotros claramente para beneficio de Paquera estamos haciendo todo, pero la integridad de nosotros está por delante y la transparencia que tenemos que darle al pueblo de Vaquera como tal. Le agradecería que ojalá volviéramos a bajar los humos y volviéramos a lo que tenemos verdad acá y continuar porque el tiempo apremia y le agradezco, le agradezco que me haya escuchado. Don Carlos me había pedido la palabra. Yo también después de él le doy. La palabra a doña Marcenett porque me imagino que quiere responder a lo que usted dijo. Le doy después la palabra a usted, don Carlos, si me permite, luego a doña Lady y luego a don Francisco que me la volvió a pedir. Muchas gracias.

La señora Marcenett Villegas ovares, concejal propietaria, comenta:

Gracias. Yo solicité la palabra cuando estaba hablando don Ulises, porque yo voy a ser muy franca, aquí se le puede dar el espacio a cualquier persona que nos venga a exponer cualquier proyecto, pero lo verdaderamente importante para nosotros y para el distrito es lo que queda escrito. Aquí puede venir cualquiera a exponer cualquier idea y está bien y es válido y se va a recibir a puertas abiertas. Por lo menos yo soy una que sigo insistiendo, el día de mañana tenemos que hacer un cafecito para invitar a las personas que vienen. Lo vamos a hacer. Yo, yo, otra vez yo, don señor, yo los puedo invitar a que se vengán a tomar el café y nos cuenten y nos conozcan verdaderamente como personas, como seres humanos, porque a veces la gente habla afuera cosillas que uno no sabe si lo que se dice es verdad o es mentira. Entonces uno tiene que darse el chance para conocer a las personas. Eso por un lado. Entonces la intención es que todos los proyectos que vengan acá tienen, tienen que verdaderamente ser revisados, porque a nosotros lo que nos va a respaldar el día de mañana de cualquier proceso legal o administrativo que se dé, lo que está escrito. Eso por un lado. Y por otro lado, yo no le iba a contestar, pero si le voy a contestar, don Francisco, vieras que yo no lo dije por jartada, ni vengo aquí a jartarme de quién es Marcenett Villegas Ovares lo que quise decir y no sé si usted lo mal interpretó, es que yo estoy aquí igual que usted, como cualquiera. Yo no estoy diciendo que ninguno no lo esté, claro que lo estamos, estamos aquí por algo. Si nos metimos en esto es por algo, porque tenemos alguna sensación de querer poder ayudar. Pero yo no puedo hablar por Roy porque no sé qué piensa Roy. Yo no puedo hablar por Joida porque no sé qué puede hablar, puede pensar. Yo puedo hablar por mí, no por nadie más. En este concejo yo no puedo hablar por nadie. Y si yo les digo a ustedes que yo estoy aquí para apoyar el pueblo es

porque así es. Y si yo menciono que yo voy a seguir leyendo, voy a seguir investigando, voy a seguir buscando y si yo tengo una u otra habilidad o no tengo habilidades, ese es un problema muy mío. Si usted lo tomó a título personal, qué pena, porque no era para usted, usted no tenía por qué haberse sentido aludido, o sea, qué pena, nada, mucho pesar. Y si usted se sintió ofendido, yo me disculpo como usted, si mis palabras lo hicieron sentirse incómodo, como usted lo acaba de decir, pero mi intención no es incomodar aquí a ninguno. Mi intención es que le quede claro al pueblo de Paquera que Marcenett aquí viene a ayudarles, que Marcenett está para servirles, que nos sentemos a conversar, que hagamos de este distrito un mejor distrito. De igual manera estoy diciendo con esto que el distrito del todo está descabezado, pero si me hacen falta más cosas, muchísimo más cosas. Entonces yo con esto yo quiero decirle a todos, señora presidenta, es que a mí las palabras de un señor no me molestan, pero sí tengo que aclararle que si él se sintió mal, se sintió aludido, no sé por lo que yo dije, pues que me disculpe. Pero tiene que quedar claro que nunca fueron dirigidas a ninguno de los concejales de acá, fueron dirigidas directamente. Pueblo de Paquera, aquí estoy para servirles. Pueblo de paquera, yo necesitan algo, sentémonos, conozcamos las asociaciones, conozcan, sintamos la gente, sintamos el sentir del pueblo. Si a mí no me preocupara el distrito donde yo vivo y aquí van a quedar mis restos. Yo estuviera en mi casa ahorita acostada, durmiendo, viendo tele, pero a mí esta comunidad me interesa mucho. Eso es todo.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, vicepresidente, comenta:

yo me voy a desviar un poquito el tema y creo que también los compañeros puedan apoyarme en este acuerdo que quisiera que quediera, que es que como ulises, lo sabe, por la locación otra vez que hemos estado y también más ciertos, hay veces hemos llegado aquí y no hay foro para atender gente o a viceversa, esto me está sucediendo, que solo saquemos un acuerdo, saquen ustedes, donde si viene una asociación, llámese la, llámese la asociación de vainilla, llámese Rubrán y si no viene la mayoría de miembros, no hay foro, no se tiene punto. ¿Por qué? Porque hay veces, ay, hagámosle favor a Mayela, pobrecita que viene representando a la Di solo Mayela, tal vez con otro y hablamos y hablamos y al final de cuentas tal vez ni comunica a la sucesión lo que se habló y entonces al final de cuentas si tomó igual una decisión o lo que sea con ellos y no comunicó, quedamos igual. ¿Entonces para mis compañeros deberían tomar un acuerdo, todo el respeto productivo de que si no hay cono de cualquier asociación o cualquier institución o lo que sea, si no hay cono no se atiende igual viceversa, cómo vamos a llegar nosotros dos, ustedes dos y van a tener relación si no hay quórum del concejo? Creo que aparte una parte de respeto no debería ser.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

No quiero. Gracias señora presidenta, yo realmente hasta acepto las disculpas de la compañera Marcenett, fui claro y no pienso diferente, solo que está de por más realmente escuchar y escuchar y que yo, porque realmente debemos abocarnos más a precisamente a atender lo que tenemos mencionado. Por eso

terminé diciendo que es importante realmente que podamos inventar aquí a el para que nos haga su presentación y se haga acompañante de quien le respalde. Me parece que en él termina, pero yo creo que tengo derecho a manifestar mi incomodidad, es mi normalidad, cuando algo me inquieta lo presento, no me reservo cosas y lo hago lógico que sentó respeto, porque esa es la forma que hemos de tratar. Gracias señora presidenta.

La señora Jenny Jimenez González, viceintendenta Municipal, comenta:

Bueno, yo le tomo las palabras que la posición de Elizabeth y no es que uno no la mire o le reconozca que ella está en diferentes asociaciones o grupos organizados, sin embargo, hemos venido conversando en la administración sobre esa posición que ella ha asumido, porque ella viene representando a muchas asociaciones, pero lo hacen en carácter personal porque ni siquiera adjunta por lo menos el apoyo, sea que los demás miembros no pueden venir a presentarse porque están ocupados, porque no pueden o lo que sea, pero las veces que ha venido y ha firmado documentos ha sido de carácter personal y ella indica que viene representación de una asociación y de buena manera. Entonces yo le digo a Ulises también y eso lo hemos conversado, Ulises por lo menos el acuerdo segunda de esa asociación debe presentar porque ya no se puede recibir más documentos al respecto que por lo menos un carácter personalizado, porque yo también me he tomado el pie de preguntarles a los otros miembros si se le ha comunicado alguna reunión que nosotros hemos convocado y la que viene solamente que está bien Auber, no vienen los otros miembros y cuando se le preguntan los demás es entonces nos dicen que es que no se había comunicado, que genera una duda. No estoy diciendo que lo que ella diga es cierto, no, pero al menos a mí si me hubiera alguna duda también hemos hablado al respecto, por lo menos pedido una puerta de punta si ella viene a representación de alguna apuesta.

La señora Marcenett Villegas ovares, concejal propietaria, comenta:

Yo quiero ir en la línea del de Carlos Luis es y doña Jenny ahorita que lo mencionó, este es importante, bueno es que se me fue ahorita la institución que le da la bala a las asociaciones, DINADECO, perdón, es importante pedirle a doña Elizabeth que nos regale quiénes conforman las asociaciones, asociaciones valga la redundancia de la unión de asociaciones de zonales, nosotros como concejales podemos solicitar la información correspondiente, mucho más que tiene impacto municipal y tiene impacto comunal las asociaciones como tal, eso por un lado, preguntar quiénes se reúnen y si doña Elizabeth no nos puede facilitar la información pedírsela a DINADECO perfectamente bien, nosotros como consejo podemos pedirle que nos facilite la información de cómo fue constituida la asociación, quienes están incluidos, quiénes la conforman, cuáles son las acciones que tiene dentro de la asociación para ver cuáles son los impactos y los alcances. Pues sí, yo pienso que importantísimo sería verdad conocer, no sé, ahorita Ulises decía la asociación de jóvenes quién es el presidente, la asociación de bienestar animal quién es el presidente, quienes conforman esa asociación, que más mencionó varias, la de cámara de turismo quién es el presidente o quienes la conforman, eso sí sería importante que nosotros como concejo lo

tengamos. ¿Por qué? Porque a mí me gustaría saber también que impacto nosotros como concejo podríamos o cómo podríamos apoyar a una asociación de estas, la asociación de Guarial, a mí me gustaría saber quién la está conformando en este momento, no hay o no existe, está inactiva. Bueno, entonces saber cuáles son las que están activas y cuáles son las que están inactivas, porque eso nos va a permitir a nosotros también empujar en beneficio de la comunidad los proyectos que se presenten a mí ahorita vienen y me dicen bienestar animal, que es un tema que a mí me encanta, hay que trabajar. ¿Bueno, pero quiénes son y cuáles son sus acciones, sus objetivos? Porque eso sí sería importante, yo pienso tenerlo claro para un futuro, si no se nos pudiera facilitar. Como presidenta de la Unión Zonal de Asociación del distrito de Paqueras, sería importante que quede un acuerdo que Dinadeco, pedir a Dinadeco quién, cuándo, cómo y dónde se formó la Unión Zonal de Asociaciones. Del Distrito de Vaquera. Por supuesto, por supuesto. Entonces no sé si se puede ampliar el acuerdo, lo que propuso Carlos Luis, un poquito ampliado, que si no pudiéramos, no hay suficiente información, pedirla directamente a Dinadeco. Claro, y nos van a durar un poquito en respuesta.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

A mí particularmente, tal vez el que venga tres, cuatro miembros no lo veo bien, no lo veo bien, porque si yo sí considero que vengan cuatro personas de Pueblo Nuevo, desde la Esperanza hasta acá, es a veces bastante difícil. ¿Se puede solicitar, pero lo que sí debería, y ahorita le comentaba don Carlos, es que cuando hay una comunicación o una solicitud, que venga acompañado del acuerdo de la junta directiva de la sesión, porque se tomó ese acuerdo, verdad? ¿Y yo le decía a don Carlos, yo estoy en una organización donde cada vez que nosotros solicitamos ante el concejo, yo vengo como administrador, pero traigo la nota de mi organización que respalda y generalmente me acompañan uno o dos o tres, verdad? Pero entonces yo siento que tal vez el acompañar, venir a y les es un poco más. Sería lo ideal. Sería lo ideal, pero es un poquito más. Pero me gustaría nada más que lo mínimo fuera el acuerdo que respalde esa solicitud. ¿Para qué? Para que no sea una solicitud de pronto que sea a título personal o que sea una persona que se está atribuyendo funciones que no le corresponden. Entonces sí, sí compañera, me gustaría más que fuera el respectivo acuerdo que respalda la solicitud. Entonces ese es tal se acordó tomar el acuerdo de enviarle esta información al concejo o pedir esta cita al consejo o pedirle lo que sea, pero que venga el acuerdo. Si quieren venir tres, cuatro miembros de la junta directiva de la organización, bienvenido sea. Yo lo digo porque me parece injusto a veces que venga alguien desde. La pregunta.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Ok, entonces el acuerdo sería que para cualquier persona, de cualquier representante de cualquier asociación, venga con un respectivo documento de todos los miembros de acuerdo, un acuerdo de memoria.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, vicepresidente, comenta:

compañera, yo iría más allá. Bueno, refiriendo a esto que dice Roy, yo estoy de acuerdo, yo también he visto tanta gente que ha venido aquí hasta de Playa Blanca o Francisco, usted visto aquella muchacha de aquellas que quieran lo de la pescadería aquí. Claro, y han venido la gente de su pueblo, han venido también. El que quiere y se compromete con una comunidad y con una organización va donde tenga que ir. ¿Me disculpan, verdad? Y yo diría que eso se llama poner nosotros mismos respeto, que nos respeten y que venga a pedir las cosas como tiene que ser, no a medio pacto.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Sí, sí, a mí me gustaría ir más allá, más que venga con el acuerdo, sí sería interesante conocer cuáles son las asociaciones que conforman la Unión Zonal del distrito de Paquera.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Perdón compañera, estaríamos hablando que el acuerdo sería para todas las organizaciones que quieran, pero no solamente, no solamente responderle. Que. Si la asociación de esperanza quiere pedir algo acá, que mande la nota con el acuerdo y cuando vengan, vengan, vengan la mayoría y así se conoce la gente también.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Realizar un acuerdo. Realizar un acuerdo que venga aprobado por los representantes de la asociación.

El señor Francisco Barboza Jimenez, concejal propietario, comenta:

Toda gestión que se haga, diferentes organizaciones deberían de venir con un acuerdo de junta directiva para, para digamos verificar que hay un.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Toda gestión que solicite cualquier organización e institución venga respalda por su órgano de. Ah bueno.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

y que sería agregar de ahí que cuando se apersonen al conejo que vengan dos, tres, cuatro miembros.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Es que no sé si va a quedar en el mismo acuerdo. Es que don Francisco lo que menciona es que si se va a pedir cuáles son las constituciones que están activas

o por ahí, por ahí va las que están, están activas cuáles son o si se lo vamos a pedir a Dinadeco.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

Señora presidenta, esto es un acuerdo general. Para todas las organizaciones. Ahora habría que darle también una respuesta a la nota que podría ser solicitar esa información, pero igual esa es una información, la Dinadeco es una información pública, uno la puede chequear, número de cédula jurídica y ahí le aparece el estado en que está y cuáles son sus miembros.

EL señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, vicepresidente, comenta:

Eso de dinadeco fue muy fácil anteriormente ellos visitaban aquí, aquí mismo andaban ellos haciendo una fotografía. Lo invitamos que venga aquí, aquí le pedimos toda la información que nos sacamos, cada duda así de sencillo

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Vamos a llevar a votación este acuerdo que acabamos de conformar aquí entre todos, con un rompecabezas, verdad, para ver si llevamos lo más transparente posible y que no sea solamente para uno, sino para todas las asociaciones o todas las instituciones que quieran venir acá a Pedirnos un espacio, que cumplan con esto y ir marcando la cancha como deberíamos de marcarla para todos, sin excepción alguna y con el respeto que se merecen cada organización e institución, porque por delante tiene que ir el respeto y tenemos que escuchar también, pero tenemos que marcar la cancha como se debe. ¿Entonces, seguidamente, después de esto que estoy diciendo, mediante un acuerdo se toma la gestión que mediante este acuerdo que dice toda gestión que solicite cualquier organización e institución venga respaldada de sus órganos, de su órgano director y cuando sea personen en que haya.

La señora Marcenett Villegas ovaes, concejal propietaria, comenta:

Yo le pondría como un paréntesis donde dice órgano director, entiéndase junta directiva, porque una asociación no tiene un órgano director. Nosotros sí damos, me imagino que ustedes también. Sí, pero es entiéndase nada más, es nada más que se entienda que junta directiva, para que no vaya a quedar ahí a que alguien nos diga o externe de que órgano director no corresponde, esas palabras no corresponden a una asociación porque es junta directiva. Las asociaciones es como un tema de vocabulario nada más.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta:

Vuelvo con la modificación que se le hizo, verdad, a este a este acuerdo. Toda gestión que solicite cualquier organización e institución venga respaldo de su órgano director, entre paréntesis junta directiva, cuando sea, cuando sea persona que haya quorum. Vamos a llevarlo a votación este acuerdo.

Una vez analizado se toma un acuerdo.

El señor Roy Felipe Arias Gómez, concejal propietario, comenta:

apuesto, la idea es que lo construyamos en conjunto, sería acá tomar el acuerdo de convocar audiencia a la unión zonal de Paquera para que aclare la nota enviada a este consejo, que además aporte los miembros de su representada de la organización y que nos acompañe con al menos tres miembros. Cuatro miembros para conocerlos. No sé si les parece o si. Había que agregar algo más a esa. No, yo creo que estaría, estaría bien. Ok, mi propuesta sería convocar el acuerdo sería podríamos tomar, convocar audiencia la unión zonal de Paquera para que aclare la nota enviada a este consejo con fecha del día de hoy 8 de mayo, que además aporte la certificación de la personería jurídica, ahí menciona cuáles son nuestros nombres y que nos visite con al. Menos cuatro miembros de su junta directiva.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: como presidenta municipal lo acojo como un acuerdo, lo llevó a votación,
Una vez analizados se toma un acuerdo

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: lo llevamos a votación quien está por un receso de 1 min.
Una vez analizado se toma un acuerdo

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Nos seguiríamos entonces con vamos a solicitar la extraordinaria para el día viernes para poder continuar con el viernes 10 a las 5:00 p.m. Igual quedaría asuntos varios, lo que queda de correspondencia, asuntos varios, informes, comisión, nombramiento de comer, comisiones, asuntos varios, informe comisiones no tenemos, informe de intendencia tal vez tengamos, entonces se agrega mociones, no tenemos acuerdos y cierran la sesión, pero igual en eso de las mociones podemos ponerlo igual por aquello de que presente una moción. Los puntos que quedan, esos son los que vamos a retomar el día viernes 10, pero les pido encarecidamente compañeros que vengamos a los que venimos a sacar esta agente, este labor de que nos queda verdad, para poder salir adelante con eso y sumamente agradecida porque todos los puntos que se han tocado han sido sumamente importantes y esclarecedores no solamente para nosotros sino para el pueblo de Paquera. Hay que aprobar la extraordinaria, después le doy la palabra a la compañera Martínez. Aprobamos la extraordinaria para el día viernes, viernes 10 de mayo a las 5:00 p.m.
Una vez analizado se toma un acuerdo.

La señora Joaida Mercedes Reid Álvarez, Presidenta Municipal, comenta: Cerramos la sesión agradeciéndole a hacer las ocho en punto, agradeciéndole a cada uno de ustedes

ARTICULO VI. ASUNTOS VARIOS.....
No hay

ARTICULO VII. INFORME DE COMISIONES.....

No hay

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

No hay

ARTICULO IX. MOCIONES.....

No hay

ARTICULO X. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, presentada por Comité de caminos de Pueblo nuevo, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: solicitud de extraordinaria, en Pueblo nuevo. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**, Extraordinaria para el día Viernes 17 de mayo a las 5:00 PM, en Pueblo Nuevo, que nos envíen una agenda previa, de igual manera a los concejales se les brinde el servicio de transporte con los carros de la municipalidad. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 2 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio CMDP-AI-OF-040-05-2024, de Auditoria, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Remisión propuesta ROFAI. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**. Aprobar Remisión propuesta ROFAI, ya que los cambios son de forma mas no de fondo. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 3 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la terna de la Escuela Julio Acosta Garcia, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Terna de la Escuela Julio Acosta Garcia, por renuncia. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos**. Que la señora Kristel Zeledón Madrigal, número de cédula-604530956, queda nombrada como Vocal 2 de la junta de educación de la Escuela Julio Acosta Garcia, por elección de los concejales. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 4 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio-IMP-360-2024, de intendencia Municipal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Banco Nacional de Costa Rica. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** Aprobar oficio-IMP-360-2024, el cual indica: por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro. Les solicito acuerdo municipal para indicar ante el Banco Nacional de Costa Rica donde tiene cuentas esta Institución; que se autorizan las siguientes personas a firmar y tramitar en la cuenta corriente número: 100-01-090-000925-9 a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle: A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera: Ulises González Jiménez, No. Identificación, 2-490-124, Shirley Chaves Klunder, No. Identificación, 1-1222-720, Jenny Jiménez González, No. Identificación, 6-0193-0724, Alonso Alvarado Ledezma, No. Identificación, 6-0416-0274• Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico: tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr, Shirley Chaves Klunder, contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr, Alonso Alvarado Ledezma. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

Inciso e.....

ACUERDO No. 5 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio-IMP-361-2024, de intendencia Municipal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Banco de Costa Rica. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** Aprobar oficio-IMP-361-2024, el cual indica: por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro. Les solicito acuerdo municipal para indicar ante el Banco de Costa Rica donde tiene cuentas esta Institución; que se autorizan las siguientes personas a firmar y tramitar en la cuenta corriente número: 240-0006043-7 a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle: A modo de ratificación, se comunica

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera: Ulises González Jiménez, No. Identificación, 2-490-124, Shirley Chaves Klunder, No. Identificación, 1-1222-720, Jenny Jiménez González, No. Identificación, 6-0193-0724, Alonso Alvarado Ledezma, No. Identificación, 6-0416-0274• Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico: tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr, Shirley Chaves Klunder, contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr, Alonso Alvarado Ledezma. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

Inciso f.....

ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio-IMP-362-2024, de intendencia Municipal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Banco de Costa rica. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** Aprobar oficio-IMP-362-2024, el cual indica: por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro. Les solicito acuerdo municipal para indicar ante el Banco Popular donde tiene cuentas esta Institución; que se autorizan las siguientes personas a firmar y tramitar en la cuenta corriente número: 16112101124801754 a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle: A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera: Ulises González Jiménez, No. Identificación, 2-490-124, Shirley Chaves Klunder, No. Identificación, 1-1222-720, Jenny Jiménez González, No. Identificación, 6-0193-0724, Alonso Alvarado Ledezma, No. Identificación, 6-0416-0274• Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico: tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr, Shirley Chaves Klunder, contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr, Alonso Alvarado Ledezma. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

Inciso g.....

ACUERDO No. 7 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el oficio-IMP-364-2024, de intendencia Municipal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Banco de Costa rica. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco**

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

votos. Aprobar oficio-IMP-364-2024, el cual indica: por medio de la presente, el suscrito Ulises González Jiménez, cédula de identidad número 2-0490-0124, en calidad de Intendente Municipal, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, del Concejo Municipal de Distrito Paquera, cédula jurídica 3-007-339600, según resolución N° 2715-E11-2024-Tribunal Supremo de Elecciones. San José, a las diez horas con cincuenta minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro. Les solicito acuerdo municipal para indicar ante el Ministerio de Hacienda, Caja única donde tiene cuentas esta Institución; que se autorizan las siguientes personas a firmar y tramitar en la cuenta corriente número: 97073911362300043191 a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con el siguiente detalle: A modo de ratificación, se comunica que las siguientes personas son las únicas autorizadas a firmar o tramitar en la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito Paquera: Ulises González Jiménez, No. Identificación, 2-490-124, Shirley Chaves Klunder, No. Identificación, 1-1222-720, Jenny Jiménez González, No. Identificación, 6-0193-0724, Alonso Alvarado Ledezma, No. Identificación, 6-0416-0274. Los estados de cuenta de la cuenta corriente, deben enviarse de manera automática y mensual a las siguientes direcciones de correo electrónico: tesoreriamunicipal@concejopaquera.go.cr, Shirley Chaves Klunder, contabilidadmunicipal@concejopaquera.go.cr, Alonso Alvarado Ledezma. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

Inciso h.....

ACUERDO No. 8 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de Daniel Rojas Nielsen, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud de Permiso de construcción, Daniel Rojas Nielsen. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** Se pasa a administración, para ser visto por el departamento de ZMT y nos brinde un dictamen. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA, POR VOTACION DE DOS TERCERAS PARTES DEL QUORUM APROBADO CON CINCO VOTOS.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

Inciso i.....

ACUERDO No. 9 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración los comentarios de los concejales, del Distrito de Paquera, Asunto: Solicitud a organizaciones e instituciones que se quieran a personar en audiencia. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** Que toda gestión que solicite cualquier organización e institución, venga respaldado de su órgano director (junta directiva) y de igual manera cuando se apersonen al municipio vengán con el quorum. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez,

Acta de Sesión ordinaria 03-2024
08 de mayo del 2024 – Periodo 2024-2028

Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

ACUERDO No. 10 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota, de Unión Zonal, dirigido al concejo del Distrito de Paquera, Asunto: Convocatoria de audiencia a unión zonal. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** Se convoca audiencia a Unión Zonal y se solicita se presenten como mínimo 4 miembros. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovare, concejales Municipales.

ACUERDO No. 11 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en los comentarios de los concejales del Distrito de Paquera, Asunto: Convocatoria de Extraordinaria. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** Se convoca Extraordinaria para el día viernes 10 de mayo a las 5.00 pm, puntos a tratar: correspondencia, Nombramiento de comisiones, Asuntos Varios, informe de intendencia y mociones. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO UNANIME, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Lady Laura Rodríguez Zamora, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Marcenett de Los Ángeles Villegas Ovares, concejales Municipales.

ARTICULO XI. CIERRE DE SESION.....
Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las veinte horas y de ese día.

PRESIDENTA
Joaida Mercedes Reid Álvarez

SELLO

SECRETARIO
Jeustin Azofeifa Alfaro